

El ritual funerario de los Arzobispos de Sevilla según los cuadernos manuscritos de los maestros de ceremonias de la catedral hispalense (siglos XVII-XVIII)

José Jaime GARCÍA BERNAL

<https://doi.org/10.4000/e-spania.23398>

[Résumé](#) | [Index](#) | [Plan](#) | [Texte](#) | [Notes](#) | [Citation](#) | [Auteur](#)

Résumés

[Español](#)/[Français](#)

Cet article étudie le rituel funéraire des archevêques de Séville aux XVII^e et XVIII^e siècles à partir de la documentation liturgique conservée dans les archives de la Cathédrale et, particulièrement, à travers les cahiers des maîtres de cérémonie utilisés par les chanoines. Ce fonds manuscrit permet de reconstruire dans le détail les différentes parties du cérémonial (veillée mortuaire, cortège funèbre, messe, office de sépulture et obsèques) et d'analyser le processus d'adaptation des coutumes de l'église locale au *Caeremoniale episcoporum* du pape Clément VIII. On y examine également les dotations des anniversaires commémorant les prélats et la consolidation des espaces d'enterrement : le collège des Bourses, appartenant à la Compagnie de Jésus, et le panthéon de la paroisse de la cathédrale.

[Haut de page](#)

Entrées d'index

Mots-clés :

[Cathédrale de Séville](#), [cérémonies funéraires](#), [funérailles des évêques](#), [liturgie](#), [maître de cérémonie](#), [obsèques](#)

Palabras claves :

[Catedral de Sevilla](#), [ceremonias fúnebres](#), [exequias](#), [funerales de arzobispos](#), [liturgia](#), [maestro de ceremonias](#)

[Haut de page](#)

Plan

El ceremonial funerario

El ritual del tránsito del Prelado

La ceremonia funeral: vigilia, procesión y misa de cuerpo presente

[La vigilia](#)

[El cortejo funeral](#)

[La misa de cuerpo presente](#)

[Entierro y oficio de sepultura](#)

Las honras fúnebres

La iglesia del Sagrario: panteón barroco de los arzobispos de Sevilla

Las honras a los obispos auxiliares de la Sede hispalense en el siglo XVII

Los aniversarios dotados de los arzobispos sevillanos del siglo XVII: la memoria funeral de los cardenales Agustín y Ambrosio Spínola Guzmán en la Compañía de Jesús

Conclusiones

[Haut de page](#)

Texte intégral

PDF

[Signaler ce document](#)

1 Ireneo GARCÍA ALONSO, «Edición tridentina del Manual toledano y su incorporación al ritual romano»(...)

2 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM/ IVSSV/ CLEMENTIS VIII./ PONT. MAX./ NOVISSIME/ REFORMATVM./ Omnibus Eccl (...)

3 Archivo Catedral de Sevilla (A.C.S). Sec. III. Liturgia, lib. 37, [09255] *Cuaderno de actos pontif* (...)

4 *Ibid.*, fol. 99.

1El ceremonial funerario de los arzobispos que ocuparon la sede hispalense en el siglo XVII y primer tercio del siglo XVIII fue el resultado de la adaptación de las costumbres litúrgicas de la Iglesia de Sevilla al *Ritual Romano* promulgado por el papa Paulo V en 1614 que a su vez había completado la reforma de los ritos litúrgicos iniciada por la edición del *Breviario* y *Misal* de Pío V y proseguida por el *Pontifical* y *Ceremonial* de Clemente VIII¹. De este conjunto normativo el texto más importante para ordenar el ritual de obsequias de los preladados fue este último conocido en España como *Ceremonial romano de los obispos*². En él se basó el maestro de ceremonias de la catedral de Sevilla Sebastián Vicente Villegas para componer su *Práctica de las iglesias de España* que dedicó a dos prebendados sevillanos que fueron electos mitrados: don Félix de Guzmán para la sede de Mallorca y don Fernando de Andrada que ocupó la silla palentina³. El capítulo décimo de esta *Práctica* que permaneció manuscrita trata del oficio de vísperas y misa *pro defunctis* y señala al hablar de las honras de preladados, sumos pontífices y reyes la costumbre de la Iglesia española de decir una vigilia con invitatorio el día antes del funeral por la tarde con asistencia de cuatro o seis caperos y acompañamiento de música. Debía hacer el oficio otro prelado pero en sede vacante acostumbraba a celebrar el Deán. Se rezaban tres nocturnos sin laudes y hasta el último responso el preste no recibía los ornamentos e insignias de pontifical. Entonces se trasladaba con sus asistentes al túmulo con todo el cabildo en procesión para proceder al solemne rito del asperges. Añade el licenciado que a estas ceremonias solía asistir el clero y las religiones a cantar vigilia y misa y que hacían señal de doble desde la víspera a mediodía hasta acabada la misa de difuntos⁴.

5 *ESTATUTOS/ Y CONSTITUCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA/ de Sevilla*, [S.I.: s.n., s. a.]: «Lo que se deue (...)»

6 *Ibid.*, fol. 154rº. Transcripción del acuerdo de Cabildo de sábado 7 de julio de 1515.

7 *Ibid.*, fol. 155rº-156rº.

2Estas breves notas del maestro Villegas sirvieron de guión para los sucesivos maestros de ceremonias de la catedral de Sevilla durante los siglos XVII y XVIII. En lo esencial las principales disposiciones estaban ya contempladas en los *Estatutos y Constituciones de la Iglesia de Sevilla* que establecieron desde mediados del siglo XV el ceremonial por honras y obsequias de preladados y beneficiados y que en lo tocante al sacramento de la extremaunción se remontaban aún más atrás⁵. A estas disposiciones generales se añadieron en 1515 algunos detalles respecto a la jerarquía y prelación de los celebrantes del oficio funeral del prelado precisándose que los caperos fueran cuatro y todos ellos dignidades tanto en el oficio de misa como en la vigilia de la víspera y que el celebrante fuera el Deán o canónigo más antiguo⁶. Reiterando mandatos del *Libro Blanco* se establecía igualmente el régimen y orden de las procesiones de la vigilia y del entierro que terminaban y partían de las casas del prelado, el rigor de los lutos, las laudes de finados en presencia del cuerpo, además de la calidad de los celebrantes que daban categoría de misa solemne a la de réquiem. Se establecía, por último, el oficio de la sepultura. Cláusulas semejantes regulaban el orden de las exequias precisando la categoría de las dignidades y sus vestimentas litúrgicas⁷.

8 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 40, [09258]. S. V. VILLEGAS, *Norma/ De los sagrados Ritos y Ceremo* (...)»

9 *Ibid.*, fol. 124vº-125rº.

3La adaptación estatutaria de la Iglesia de Sevilla al *Ceremonial* y al *Manual* romanos fue completada por el mismo maestro de ceremonias Vicente Villegas en un segundo texto, más argumentativo y personal, que escribió al final de su vida donde justifica el origen de estas costumbres litúrgicas. Lleva por título *Norma de los sagrados ritos y ceremonias que se observan en oficio divino* y debió concebirlo, por lo que deducimos de su propio enunciado, como un manual pensado para resolver las dudas que se suscitaron durante el ejercicio de su oficio en punto a las distintas festividades del año litúrgico cuando concurrían con « casos extravagantes », esto es, con nuevos rezados de santos y ferias dotadas por particulares⁸. En el capítulo 12 dedicado al oficio de difuntos hace memoria de la tradición de la liturgia funeral de la catedral de Sevilla donde el rito se limitaba al rezo de un nocturno salvo el día de todos los santos que se cantaban tres oraciones. Y en el siguiente aporta detalles relevantes sobre las costumbres del doble de campanas, respuestas y ceremonias, describiendo el ornato del túmulo tanto en la ceremonia del funeral como en las posteriores exequias⁹.

10 A.C.S. Sección IX. Fondo Histórico General, lib. 147.6 (doc. 10): *Relacion/ de los cargos y obliga* (...)»

4Luego tendremos ocasión de abundar en la información que proporciona este valioso documento pero nos interesa subrayar ahora la autoría del maestro Villegas y la fecha de su composición, el año de 1630, porque constituyen el punto de partida de una colección documental de gran interés: los apuntes ceremoniales que compilaron los maestros de ceremonias de la Catedral de Sevilla. La serie está constituida por más de cuarenta volúmenes encuadernados que agrupan cientos de cuadernos de dudosos rituales, tratados de diferentes materias litúrgicas, calendarios y manuales de las fiestas año y memorias de las ceremonias extraordinarias celebradas en el templo mayor de la ciudad, todo ello intercalado en ocasiones con noticias, anales y relaciones históricas, incluso piezas de teatro y poesía que los maestros incluían entre los papeles propios de su oficio. Predomina, sin embargo, la materia litúrgica pues una de las obligaciones del cargo era responder a las consultas que le expusiera el cabildo sobre las ceremonias de la catedral, además de atender las dudas vertidas por los maestros de ceremonias de otras sedes episcopales pues Sevilla era « la maestra y cabeza de las demás »¹⁰.

11 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., op. cit., libri primi, De officis Magistrorum caeremoniarum, p. 15.

12 A.C.S. Sección IX. Fondo Histórico General, lib. 147.6 (doc. 10): *Relacion/ de los cargos y obliga (...)*

5Para atender con prontitud y diligencia todos estos requerimientos y hacerlo con conocimiento el maestro de ceremonias debía de quedar « libre de toda residencia de coro sin obligación de ganar y asistir a las oras » y demostrar su competencia tanto en los estatutos y reglas de la catedral hispalense como en el *Breviario*, el *Pontifical*, el *Ceremonial* y *Manual* romanos. Una *Relación de los cargos y obligaciones del Maestro de ceremonias desta Sta. Yglesia de Sevilla* conservada entre los papeles de Villegas detalla además las cualidades naturales y espirituales que se presumían de dicho oficio con arreglo a lo que establecía el ceremonial episcopal de Clemente VIII¹¹. Entre ellas sobresale la compostura en las celebraciones y las dotes vocales necesarias para cantar canto llano y gobernar el coro¹².

13 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 51, [09269]: Juan de QUESADA POSESSORIO, *Missa de difuntos que/ ce (...)*

6El maestro de ceremonias no podía faltar a las celebraciones de primera y segunda clase. Y acudía a procesiones, entierros y honras fúnebres de acompañante del celebrante. En los oficios funerales por prelados cumple un papel de gran relieve como orquestador de la liturgia y supervisor último del aparato del túmulo como se deduce del detallado informe que dejó por escrito el maestro Juan de Quesada Possesorio de sus propias diligencias en ocasión de las honras del arzobispo don Agustín Spínola. Sabemos que avisó al sochantre para que convidase a los señores y ministros a las funciones de la vigilia y de la misa, a los sacristanes mayores « dándoles por escrito lo que tenían que preuenir y haçer, con lo qual estuvo todo puntual ». Y al veedor que una vez acabados los oficios del miércoles por la mañana «mandó que se quitasen las barandillas de la cruzija de entre coros y se pusiese el túmulo, el cual se dispuso en la forma que se acostumbra para las honras de don fray Pedro de Urbina»¹³.

14 Rafael PUERTO DOMÍNGUEZ ha analizado este valioso documento en su TFM: *Maestro de ceremonias en la (...)*

7Baste ese botón de muestra para atestiguar las funciones de verdadero *regista* de las ceremonias litúrgicas y de autoridad en materia de dubios rituales que concurrían en la figura del maestro. Uno de los más activos de todo el período estudiado, Bernardo Luis de Castro Palacios, lo resumía en su *Tratado de las obligaciones de los ministros de esta Iglesia* destacando la disponibilidad permanente que se reclamaba de su oficio para responder a cualquier cuestión relativa a la etiqueta y ceremonial catedralicio lo que le exigía, por añadidura, conocer al dedillo las obligaciones y tareas de todos los ministros y criados que convivían en el complejo mundo de la catedral de Sevilla¹⁴.

15 Tomamos estos datos de la *Tabla de los nombramientos de los maestros de ceremonias en los autos ca (...)*

16 Se trata, no obstante, de una pequeña parte de los 21 legajos de cuadernos rituales que figuran en (...)

8En materia funeral han sido particularmente útiles para este trabajo los tratados y apuntes ceremoniales que llegó a reunir Diego de Villegas que sustituyó a su hermano Sebastián en 1636, las notas de Francisco de León Bonifaz que ocupa el cargo en 1645, los dietarios de Juan de Quesada Possesorio, maestro durante veinte años, entre 1656 y 1676. Y para final de siglo los apuntamientos de Adrián de Elossu y el mencionado Bernardo Luis de Castro¹⁵. Este último maestro concluye su oficio en 1723 recién ocupada la mitra sevillana por el arzobispo don Luis Salcedo y Azcona que la gobernará hasta 1744. Es el último prelado de cuyos funerales damos cuenta en este artículo que abarca un siglo largo de ceremonias y exequias de mitrados hispalenses desde las primeras noticias de estos actos luctuosos que registran los cuadernos de ceremonias, aunque sean parciales, que se remontan a las honras del arzobispo don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda en 1580. Este episodio coincide básicamente en el tiempo con la publicación del *Ceremonial* y del *Manual* romanos cuya aplicación supondrá la adaptación de la tradición litúrgica funeral hispalense a la norma general de la iglesia católica. Sebastián Vicente Villegas será el artífice de esta composición en los tratados que hemos mencionado y su hermano Diego el encargado de ordenar y transmitir sus enseñanzas a los maestros posteriores¹⁶.

9No hemos querido descuidar, sin embargo, otras fuentes que completan el rico acervo del ceremonial hispalense en lo tocante al ceremonial de exequias de sus prelados. En particular los autos capitulares y de la Diputación de ceremonias cuyas decisiones debía seguir y hacer cumplir el maestro de ceremonias. También mencionamos algunas descripciones que proceden de memorias históricas manuscritas de la Biblioteca Capitular aunque estos relatos son más generosos cuando describen la toma de posesión de los nuevos prelados. Por último se ha acudido a las biografías de los prelados sevillanos publicadas en su propio siglo y circunstancialmente a anales, historias eclesiásticas y episcopologios de la iglesia hispalense.

El ceremonial funerario

17 Este modelo se repite, con escasas variaciones, en otras sedes episcopales estudiadas: Carlos POLA (...)

10El ceremonial funerario de los prelados quedó establecido a mediados del siglo XVII y con ligeras variaciones se repetirá hasta bien entrada la centuria siguiente. El doble de campanas de cuarenta golpes inauguraba un ciclo litúrgico en dos tiempos: la ceremonia del entierro que incluía la vigilia, la procesión y la misa funeral de cuerpo presente; y en segundo lugar, la solemne función de honras fúnebres generalmente después de un novenario de cultos. Sin embargo, el conjunto de ritos de purificación y bendición que rodeaban la muerte del prelado iban más allá de estas dos solemnes funciones. Los oficios funerales estaban precedidos por una serie de actos de preparación para la muerte de gran significado público y pastoral. Mientras que el ritual de exequias que cerraba el ciclo litúrgico, era el punto de partida de una serie de decisiones del Cabildo catedral destinadas a honrar perpetuamente la memoria del finado¹⁷.

18 Un ensayo interpretativo a partir de una muestra representativa de 50 relaciones de entradas episc (...)

19 Para las diócesis españolas véase: Roberto LÓPEZ, «Las entradas públicas de los arzobispos compost (...)

11Por otro lado, la procesión de entierro del prelado y su último ingreso en la Catedral para presidir la ceremonia de la misa funeral desde el túmulo descubierto, alhajado con sus insignias pontificales, significaba el cierre del ciclo temporal que se había iniciado con la solemne entrada en su Iglesia. Los gestos que en el rito de toma de posesión del obispo habían expresado la legitimidad de su ministerio pastoral y definido la dimensión jurisdiccional del poder episcopal son revisitados en el ciclo funerario y sancionados con ceremonias de bendición y acción de gracias¹⁸. No nos ocuparemos, en todo caso, aquí de las entradas de los arzobispos sevillanos, rituales que tuvieron mayor despliegue público y una dimensión cívica que, como sabemos de otras sedes episcopales, implicó a los tribunales y corporaciones de la ciudad¹⁹.

20 Manuel José LARA RÓDENAS, *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el (...)*

12En cambio, consideraremos, en un sentido amplio, el conjunto de actos y ceremonias que acompañaron la muerte de los arzobispos sevillanos del siglo XVII, para lo cual será necesario abarcar tanto los rituales de postrimerías y buena muerte que acompañaban la agonía del pastor, como ulteriormente, los aniversarios y remembranzas que quedaron fijados en el calendario hispalense en recuerdo de sus prelados. Pues, en este sentido, la muerte pese a su irrupción muchas veces inadvertida y violenta, fue considerada en la sociedad del Antiguo Régimen más una transición jalonada de pasos que un límite definido y exacto²⁰.

El ritual del tránsito del Prelado

21 *ESTATUTOS/ Y CONSTITUCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA...*, op. cit., fol. 154.

22 *CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM...*, op. cit., *liber secundus*, cap. XXXVIII, fol. 283.

23 I. GARCÍA ALONSO, «Edición tridentina del Manual Toledano...», op. cit., p. 323-399.

13La imposición del viático y la extremaunción al prelado debió celebrarse desde antiguo en las casas arzobispales pero su configuración como ritual público no deja huella en la documentación litúrgica que reunieron los maestros de ceremonias hasta mediados del siglo XVII. El *Quaderno de los entierros y cosas tocantes al funeral del prelado*, fechado en 1644, recuerda el capítulo de los *Estatutos de la Santa Iglesia* que ordenaba la obligación de administrar los sacramentos de la eucaristía y de la extremaunción al prelado gravemente enfermo. La obligación incluía la asistencia de todos los canónigos y que fuera el más antiguo, revestido con capa de brocado, el encargado de imponer el signo salvífico. De acuerdo a los *Estatutos* la ceremonia debía hacerse en presencia de la cruz alta, custodiada por cirios «y que a lo menos doce de los señores más antiguos [del Cabildo] asistan hechos presentes para ayudar a haser el oficio»²¹. Sin embargo, el *Ceremonial* de Clemente VIII excusaba la comparecencia de estos doce prestes, limitando el acompañamiento a los dos diáconos canónigos más antiguos que debían acudir junto al celebrante que fue el modo que se conservó en adelante²². Posteriormente el *Manual de los sacramentos* del Papa Paulo V perfiló algunos detalles de este ritual de postrimerías del prelado y los cuadernos de ceremonias se remiten reiteradamente a este texto²³.

14Conocida la grave enfermedad del pastor de la Iglesia, el Deán llamaba al Cabildo y se organizaba una procesión que iba hasta el altar mayor para rogar por la enfermedad del prelado. Habitualmente el Arzobispo ya había recibido el sacramento en secreto, pero este acto en intimidad no anulaba la preparación corporativa de sus postrimerías. Dispuestos en coros, los celebrantes en medio del altar, y el cabildo de rodillas en la grada baja, cantaban la Letanía Mayor. En la enfermedad del arzobispo Ambrosio Spínola, por ser tiempo de Pascua, dos canónigos se inclinaron mirando el cirio pascual, mientras se entonaba la oración *pro infirmis*, a la que respondió la música con el *Tantum Ergo* y el *Alabado*.

24 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), fol. 172-174: *Rogatiua por la salud del/ Illmo Señ (...)*

15La descripción pormenorizada del maestro de ceremonias Francisco de León Bonifaz que da cuenta de este acto que tuvo lugar el 11 de mayo de 1684 permite reconstruir, con bastante fiabilidad, la procesión que a renglón seguido organizó el cabildo para portar la comunión hasta las casas arzobispales. La encabezaban los ministros que habían oficiado la ceremonia de letanías en el Altar Mayor con vestiduras blancas: una dignidad que hacía de preste, dos diáconos canónigos, un racionero subdiácono y el maestro de ceremonias. Luego figuraba la cruz del clero de la Iglesia con los capellanes, veinteneros, músicos y los canónigos con sus capas *de tempore*. Es decir, los cuerpos eclesiásticos que constituían el universo social jerarquizado de la catedral de Sevilla. Ordenados en forma acudieron al Sagrario donde les aguardaba la cofradía sacramental de la primera parroquia de la ciudad que se distinguía por su guión sacramental y por el privilegio de llevar la cera roja encendida. En la iglesia del Sagrario, siempre de acuerdo a los apuntes ceremoniales del maestro Bonifaz, estaba prevenido el palio de la Iglesia y la muceta blanca para el preste, insignias que se incorporaron al cortejo del viático. Los sacerdotes más antiguos de cada coro llevaban las varas del palio. El sochantre entonó el *pange lingua*, seguido por los coros y música pero sin ministriles, mientras el pertiguero «combidaba por coros a llevar las veces» y así fueron hasta la cámara del prelado²⁴.

25 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros, y cosas tocantes* (...)

16Esta práctica ceremonial se remontaba, cuando menos, a la primera década del siglo XVII, pues el aludido cuaderno de 1644, formado en tiempos del maestro de ceremonias Diego Villegas, describe la costumbre de acudir todos al altar mayor del Sagrario donde se incorporaba al cortejo la cofradía sacramental y de repartir la cera en la nave del lagarto, punto en el que comenzaba a entonarse el verso a canto llano. El relato parece concebido como una sinopsis de anotaciones de los maestros de ceremonias precedentes y en particular de su hermano el ya citado Sebastián Vicente que da cuenta del orden que se guardó el 5 de enero de 1608 en la comunión del cardenal Guevara y el domingo 17 de diciembre de 1623 cuando los prebendados revestidos con capas de coro de tafetán negro acompañaron a don Félix de Guzmán que portó el viático hasta las casas del prelado. Al regreso «mostróse el santísimo al pueblo en el Sagrario que fue el fin de todo»²⁵.

26 *Ibid.*, h. 4rº.

27 P. Alonso [LÓPEZ] DE ANDRADA (S.I.), *Idea del Perfecto Prelado en la vida del... Cardenal Don Balt* (...)

17El orden de la procesión tal como la reconstruye Diego Villegas en 1644 prefigura la descripción que hemos leído cuarenta años más tarde para el viático del cardenal Ambrosio Spínola: por delante la campanilla que tañía un acólito de la Iglesia, luego los secundarios portando los ornamentos, a continuación el guión sacramental con su cofradía y todos ellos antecediendo a la cruz de la Iglesia que habría paso con el sudiácono a su clero y cabildo. Aunque añade el detalle de los doce mozos de la Iglesia que con cirios blancos marchaban, por último, delante del palio²⁶. El clero del Sagrario cumple en todos los casos un papel relevante en el rito del viático toda vez que el prelado residía en la parroquia de su jurisdicción. Sus beneficiados y sacristanes estuvieron siempre presentes como se constata, por ejemplo, en la enfermedad del cardenal don Agustín Spínola que recibió el sacramento el 8 de febrero de 1649 del canónigo Francisco de Cuevas, asistido por los sacristanes mayor y menor de la parroquia del Sagrario pero sin el acompañamiento del clero de la Catedral. Preferencia por un acto íntimo y humilde que fue también la elegida por el arzobispo don Baltasar de Moscoso en la ceremonia de imposición del viático de la sede toledana²⁷.

28 María José DE LA PASCUA SÁNCHEZ, «La solidaridad como elemento del *bien morir*. La preparación de l (...)

29 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, op. cit., h. 9rº (...)

30 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), fol. 242: *Quaderno del entierro/ y cosas tocantes* (...)

31 P. A. ANDRADA, op. cit., p. 371.

18El ritual de la imposición sacramental a los obispos, establecido en el mencionado *Manual* de Paulo V, recomendaba la confesión y protestación de fe por el tenor de la bula de Pío IV, antes de proceder a la recepción de los sacramentos de la comunión y la extremaunción, costumbre que se detecta también en el discurso testamentario a través de la fórmula de la encomendación del alma²⁸. Estos dos actos de confirmación en el credo católico adquirirían una dimensión orgánica²⁹ en la medida que el enfermo besaba los Evangelios y luego pedía perdón a los presentes por sus faltas³⁰. En el mencionado ejemplar toledano del cardenal Moscoso la fórmula de reconciliación se dirigía « a mis Superiores, a mis iguales y mis súbditos » y postrándose a los pies de «mis amados hermanos los Señores Prebendados» terminaba rogando a Dios que amparase la Santa Iglesia, la ciudad y el arzobispado³¹.

32 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., op. cit, p. 248. A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, Q (...)

19El cuaderno de ceremonias de Diego Villegas señala que el prelado se reconciliaba con los asistentes «encargándoles su yglesia y su ánima», momento en el que los músicos entonaban el credo a tono bajo y el

arzobispo recibía la comunión. El sacramento de la comunión se realizaba bajo las dos especies y el de la unción con las manos puestas al revés de acuerdo a lo que establecía el ritual romano. El *Cuaderno de los entierros* indica que el diácono que le había administrado la ablución, que era el más antiguo, debía proceder asimismo a ungirle, mientras el preste y los celebrantes revestidos oraban de rodillas³².

33 J. P. PAIVA, art. cit., p. 148. R. J. LÓPEZ, art. cit., p. 202.

20Liberado, por tanto, de las cargas del mundo y bendecido, el ritual concluía con un gesto de caridad en el que el obispo manifestaba el perdón individual y el abrazo confraternal a cada uno de los canónigos de su iglesia. Los capitulares, a su vez, repetían el gesto de obediencia que había subrayado la unión de la Iglesia con su pastor en la solemne ceremonia de toma de posesión de su sede: le besaban la mano y recibían su bendición. Se escenificaba así la reconciliación del prelado con su Iglesia en la última función que presidía en vida, momento que era celebrado por el tañido de las campanas como fiesta de primera clase durante la procesión de regreso a la Catedral³³.

34 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, op. cit., h. 6rº

21Cuando la extramunción se administraba posteriormente al viático, el cabildo no acudía al palacio, ni tampoco los prebendados a título particular. Lo hacía el cura más antiguo de la parroquia del Sagrario acompañado de los clérigos con varas y sobrepellices³⁴. Fue el caso del arzobispo don Luis Fernández de Córdoba que recibió el sacramento el 3 de julio de 1625 « antes de prima por la mañana ». Se lo administró el chantre don Juan Antonio Zapata. Más tarde, temiendo la llegada de la muerte, pidió el santo óleo y lo llevó un cura del Sagrario, procediendo al rito de unción que establecía el ceremonial en el dorso de las manos. No debió, sin embargo, parecerle salvoconducto suficiente para la travesía de su alma pues:

35 *Ibid.*, h. 8rº.

[...] diciendo el preste que no era necesario ungirle los riñones, dixo el prelado con gran viuesa: sí Sr, úngame los riñones que importa mucho, y assí se hizo y se turbó el señor canónigo con una tentación de risa que el Arçobispo reparó en ello y miraua a todos a la cara y serio también, de que quedó el señor canónigo tan confuso que dixo después no quisiera auer hecho el oficio por la tentación de risa que le dio el sr arzobispo [...] y el Prelado dixo: Bendito sea Dios que me dexó recuir este último sacramento y se alentó mucho y estuu despachando negocios de cámara aquel día por dexarlos firmados y murió la noche siguiente con sus sentidos muy en paz y bien dispuesto a Dios³⁵.

22 La anécdota referida por el maestro Sebastián Vicente Villegas, quien asistía a la función, fue recogida por su hermano Diego en el resumen del ceremonial funerario de 1644, y pone de relieve la interiorización de las prácticas de preparación del cadáver, más allá de lo que disponía el ceremonial cuya verdadera dimensión pública comenzaba en la jornada de la vigilia.

La ceremonia funeral: vigilia, procesión y misa de cuerpo presente

23Los ritos funerales de los arzobispos sevillanos seguían la tradición asentada de los oficios funerales del día de todos los santos que era fiesta de primera clase y en particular la planta del ceremonial de prebendados de la Santa Iglesia al que se remiten los cuadernos de los maestros de ceremonias como modelo para la procesión, himnos, antífonas, disposición del túmulo y adorno del altar. El espacio de la ceremonia, sin embargo, se extendía de la Catedral (lugar habitual de las honras fúnebres de los canónigos) al Palacio arzobispal donde se celebraba la vigilia y responsos previos a la procesión de entierro que trasladaba el cuerpo del mitrado de nuevo a la Iglesia Mayor. Algunas oraciones y gestos de los oficios funerales son asimismo singulares y recuerdan el ministerio pastoral. Aunque la diferencia más significativa y que subrepujaba el ritual del arzobispo respecto al patrón benefical tiene relación con la jurisdicción ordinaria que ejercía el prelado en su archidiócesis de la que daban cuenta las insignias y divisas que alhajaban su cuerpo, como también el acompañamiento ceremonial al que estaban convocadas las religiones y parroquias de la ciudad. La participación de todo el clero en el cortejo y en las funciones funerales dotaba la ceremonia del entierro del pastor de una dimensión pública de la que carecían los funerales de prebendados y dignidades de la Santa Iglesia por mucho que la tradición hispalense concediese igual categoría a ambos actos en la liturgia y colocación del túmulo que era la ordinaria, sin el aparato acostumbrado de las exequias reales.

36 El segundo y tercer día del triduo de las exequias cuatro señores canónigos se vestían cuatro canó (...)

24Los funerales arzobispaes se ordenaban, pues, en tres tiempos que correspondían a las vísperas, procesión de entierro y misa de difuntos. Una tradición que el maestro Villegas remontaba a los tiempos de Gregorio Magno y que en los *Estatutos y Constituciones* de la Iglesia de Sevilla quedó asentada desde el final de la Edad Media al establecer la obligación de que cuatro Dignidades se vistiesen de cantores para celebrar la vigilia, el entierro y la primera misa de las exequias, o en su falta, cuatro canónigos, especificando que fuese el Deán u otra Dignidad si la hubiere el encargado de celebrar el oficio de la misa y enterramiento³⁶.

25Sobre la base de esta normativa, los detalles formales de los ritos fúnebres se fueron enriqueciendo durante los primeros siglos de la modernidad de acuerdo a la experiencia y la costumbre. El afán de ostentación que cruzaba transversalmente todos los grupos sociales avanzó en paralelo a la preocupación del Cabildo porque se guardasen los privilegios propios de la Iglesia de Sevilla que en materia litúrgica, más que en otras, labraba su grandeza. De ahí que se siga un estricto protocolo en todos los dispositivos que rodean las ceremonias desde el tañido de las campanas hasta las mudanzas y reverencias que acompañaban la bendición del cuerpo muerto colocado en el túmulo. Pues justamente la fidelidad en la costumbre y la dignidad del oficio divino eran la precisa garantía de su perpetuidad y razón de ser. Veamos, entonces, en qué consistían cada una de estas ceremonias funerales que se celebraban en el término de dos jornadas litúrgicas.

La vigilia

37 A.C.S. Sec. I. Secretaría. Autos del Cabildo de la Sede vacante del Arzobispo don Pedro Urbina, Li (...)

38 *Ibid.*, Autos del Cabildo de Sede vacante del arzobispo D. Manuel Arias. Lib. 305 (1717-1720).

26Una vez conocido el fallecimiento del prelado el cabildo se reunía de forma extraordinaria y declaraba la sede vacante. Mandaba que se doblasen las campanas de todas las parroquias y conventos, convocaba al clero a los oficios funerales y elegía los predicadores que debían platicar los sermones del funeral y de las honras³⁷. Estas decisiones eran trasladadas por el secretario a las comunidades religiosas y al clero de las parroquias, al mismo tiempo que procedía, acompañado del maestro de ceremonias, a dar las órdenes a los subalternos y criados para que dispusiesen el frontal negro sobre el retablo mayor y las alfombras sobre las gradas y cubriendo el espacio entrecoros donde habría de alzarse el túmulo funerario³⁸. A principios del siglo XVIII este protocolo había cristalizado en una fórmula ritual que es la que encontramos en el cabildo extraordinario de 2 de diciembre de 1701, celebrado a la muerte del arzobispo Jaime de Palafox y Cardona:

39 *Ibid.*, Autos Capitulares, Lib. 253 (1699-1704). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. (...)

Este día el señor Dean juntó cabildo extraordinario por la mañana al dexar la esquila y en él dio cuenta cómo nro señor hauía sido seruido de lleuarse a su santa gloria a el Illmo [...] Don Jaime de Palafox y Cardona Arzobispo de Seuilla [...] y que assí era precisso tratar luego de las cosas concernientes a su funeral y entierro y assimismo de las materias de la sede vacante y gouierno de ese arzobispado en cuya consecuencia mandó el cabildo de conformidad a las cosas siguientes: Que doblen las campanas de todas las parroquias y conventos de religiosos y religiosas de Sevilla y sus arrabales todo el tiempo que el cuerpo esté presente de día y de noche [...] que todas las parroquias y conventos de religiosos vengan el domingo por la tarde a decir la vigilia en las capillas de la catedral y que luego vayan al palacio arzobispal a decir el responso y que el lunes por la mañana vengan a decir la misa de cuerpo presente y asistan al entierro en la costumbre que se hace. Que el sermón del día del entierro lo predique el padre Francisco de Acevedo de la compañía de Jesús rector del noviciado de San Luis y que el sermón de las honrras lo predique fray Joan Machado ministro del conuento de la santísima trinidad extramuros de la ciudad. Se publicó que Sevilla estaba en sede vacante [...] se ordenó poner frontal negro [...] y [que] se quitasse en mi pressencia el Reclinatorio de la silla [...] y la torre estaua doblando con orden del señor dean desde las çinco y media de la mañana³⁹.

40 A.C.S. Sec. I. Secretaría, lib. 307 (1741-1742). Libro de Autos Capitulares de la Sede vacante del (...)

41 *Ibid.*, lib. 246 (1620-1626). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo de jueves 2 (...)

27Estas primeras prevenciones formales iban acompañadas de una serie de diligencias administrativas encaminadas a poner en marcha el gobierno de la diócesis en el período de sede vacante, especialmente en lo relativo al nombramiento de los cargos y oficios de jurisdicción⁴⁰. De estar pendiente entredicho no se podían celebrar las funciones con la grandeza y autoridad que competía a la sede hispalense por lo que el Cabildo solía alzar la censura durante los oficios funerales⁴¹. Así sucedió en 1657 a la muerte del arzobispo Fray Pedro de Tapia cuando el cabildo extraordinario presidido por el arcediano don Alonso Ramírez de Arellano acordó levantar las censuras que defendían la inmunidad eclesiástica frente a los nuevos derechos de millones, decidiendo

42 *Ibid.*, lib. 249 (1657-1666). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo extraordina (...)

[...] alçar y quitar el eclesiástico entredicho que de presente se guarda en esta ciudad y sus arrabales para que desde las quatro desta tarde hasta el día y ora que hisiere el entierro para lo que toca al doble y funeral para que sea con la seleuridad i pompa que fuere posible⁴².

43 *Ibid.*, lib. 251 (1677-1686). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo de 18 de ma (...)

44 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), h. 130-145: «Honras del Sr. Cardenal Zapata».

28Dirigidas precisamente a alcanzar este fasto funeral que fue requisito irrenunciable del cabildo sevillano durante todo el siglo XVII fueron las prevenciones de exorno e iluminación del espacio ceremonial acotado entre ambos coros donde habrían de tener lugar los sagrados oficios de la vigilia y la misa funeral. Los acuerdos colegiales mandan expresamente, en todas las ocasiones registradas, quitar el reclinatorio de la silla arzobispal y disponer los reposteros de luto que cubrían la capilla mayor. En ocasión de la muerte del arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán el secretario apunta que «abrieron el altar maior con los velos», añadiendo que «la torre estaua doblando con orden del señor Dean desde las cinco y media de la mañana»⁴³. Rasgar los velos era la costumbre asimismo en la ceremonia de la seña que se hacía el sábado de Pasión marcando el inicio de un tiempo penitencial y luctuoso por la muerte del Señor. Y se repetía, con los paramentos negros, para el funeral del prelado. Las gradas del altar se revestían con « la alfombra grande vieja » y el conjunto quedaba iluminado con diez blandones que los cuadernos de ceremonias identifican como los cuatro *gigantes*, los dos *segundos* y los cuatro *zapatas*. Estos últimos se habían estrenado en 1635 para las honras del Cardenal don Antonio Zapata y Cisneros, virrey de Nápoles y consejero de Estado y su memoria quedó dotada en adelante con vigilia, junto a las del papa Urbano VIII y los arzobispos Urbina y Spínola⁴⁴.

45 En contraste con los soberbios teatros funerales propios del ceremonial de la monarquía: Cf. Javie (...)

29Entre coros se disponía la alfombra segunda sobre la que se montaba el túmulo retirando para ello las barandillas que comunicaban ambos espacios. Alrededor del capelardente se colocaban los doce candeleros de palo negro con doce cirios blancos y a ambos lados bancos de respaldo « para los que hubieren o quisieren venir a las honras ». El aderezo se completaba en la cabecera del túmulo con la cruz grande negra que se sostenía sobre un pedestal y la cruz colorada. La tumba aún vacía iba cubierta del paño carmesí que servía de reclinatorio a la silla del prelado y sobre ella una mitra rica mirando al coro. En los cuatro medios de la tumba se ponían las tarjetas con las armas del arzobispo. Las telas de lujo, las divisas heráldicas y los hachones de cera constituyen, en consecuencia, los elementos que dignifican el espacio ceremonial, definiendo un aparato austero pero solemne, propio de la humildad del pastor, que contrasta con la magnificencia de los túmulos reales. Y es que la grandeza del ritual fúnebre de los arzobispos españoles se concentró, como veremos posteriormente, en la solemnidad de la liturgia y de la música, junto al discurso procesional que escenificaba el respeto y la obediencia del clero⁴⁵.

46 Matheo FERNÁNDEZ en su *Regla de los tañidos en la torre desta S. Iglesia* (1533) señala que eran tr (...)

30En paralelo a la disposición del espacio ceremonial las campanas anunciaban a mediodía el inicio del tiempo de los lutos. La grande daba 40 golpes como correspondía, de acuerdo a la regla del tañido de campanas, a la muerte de prelado, dos veces el arancel del prebendado (que eran 20 golpes) pero por debajo de reyes (50 golpes) y del supremo Pontífice (60 tañidos). Después se «da[ban] en la torre tres golpes con cuatro campanas juntas», luego la grande un golpe, otra mediana otro golpe, otro doble con tres, y luego la segunda grande, y así se repetía por el orden referido de continuo todo el tiempo de la vigilia y a la noche después de laudes durante el mismo intervalo⁴⁶.

31El cabildo reunido de forma extraordinaria acordaba además que el duelo de campanas se extendiese a todas las parroquias y conventos de religiosos de la ciudad como sucedió, por ejemplo, al recibirse la noticia de la muerte en Ancona del cardenal don Diego de Guzmán:

47 A.C.S. Sec. I. Secretaría, Lib. 301 (1631-1632): Libro de Autos Capitulares de la Sede vacante de (...)

[...] mandaron que yo el dicho secretario despache luego mandamiento a nombre del cabildo para que en todas las iglesias desta ciudad se doble todo el tiempo que la matriz doblare por el dicho señor cardenal y para que en todas ellas se hagan por su alma las obsequias y sacrificios que en semejantes casos se acostumbra con apercibimiento que en los que ellos faltaren serán penados [...]⁴⁷.

Las diligencias del Sochantre establecían, a renglón seguido, el turno para los oficios de la tarde (misa y magnificat) y de la siguiente mañana (misa). Convidaba a dos representantes de cada coro, dos dignidades y dos canónigos, para la función de caperos de dichos oficios. Pero era el término del cuarto salmo de completas el que marcaba el inicio de la ceremonia de la vigilia que generalmente se celebraba en el palacio arzobispal a donde se trasladaba el cortejo de oficiantes con el cabildo y clero de la Catedral, salvo que el prelado hubiese fallecido fuera de Sevilla, circunstancia que obligaba a celebrar los oficios en la Iglesia.

48 Teodoro FALCÓN, *El palacio arzobispal de Sevilla*, Córdoba: Cajasur, 1997, p. 56-58 y p. 93.

32La galería alta del palacio era el marco de esta solemne función. El salón principal había sido concluido en tiempos del cardenal Niño de Guevara siendo maestro mayor del arzobispado Vermondo Resta, mientras que la capilla se edificó bajo la prelación del arzobispo Agustín Spínola, completando así la transformación de las viejas casas arzobispales en el palacio barroco⁴⁸. El túmulo se colocaba sobre un tablado en el centro de la estancia. Se aderezaba un altar en la cabecera con sitial verde, alfombras y reposteros de tela amarilla cubriendo los bancos del lavatorio, además del frontal rico negro. Por otro lado, se colocaban los escaños en los laterales para formar el coro que sería iluminado por los cuatro zapatas y los doce candeleros de madera. Todas estas piezas y ornamentos se traían de la Iglesia.

49 Philippe ARIÈS, *La muerte en Occidente*, Barcelona: Argos Vergara, 1982.

50 J. VARELA, *op. cit.*, p. 77.

51 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Ar (...)*

33Paralelamente se procedía al embalsamamiento y amortajamiento del prelado en su condición humana y mortal de acuerdo a una tradición que se remonta a la Baja Edad Media cuando se extiende la costumbre de purificar y de ocultar el cuerpo del difunto que queda preparado para el tribunal del Altísimo⁴⁹ pero que tardó en generalizarse y para los cadáveres regios no lo hizo hasta la muerte de Felipe IV⁵⁰. No disponemos de descripción de las técnicas de embalsamamiento que se seguían en el caso de los prelados sevillanos. El relato más detallado corresponde al entierro del cardenal don Manuel Arias donde se refiere que se tardó más de dos horas en completar esta operación. Los secundarios (es decir, los sacristanes menores) fueron los encargados de preparar el cadáver, en presencia de los sacristanes mayores y del maestro de ceremonias que dio fe « de que el corazón lo ponían en el cuerpo », cabe suponer que después de haberlo vaciado y limpiado de las demás vísceras. Una vez embalsamado, eran sus propios capellanes quienes lo vestían con camisa, sotana y roquete. Y así se entregaba a los presentes sacristanes mayores, menores y a los dos maestros de ceremonias⁵¹.

52 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1678): *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, h. 250rº.

53 *Ibid.*, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Arias Arzobispo de Seui (...)*

54 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., *op. cit.*, *liber secundus*, cap. XXXVIII, p. 287.

34Se iniciaba entonces un segundo rito, siempre en privado, que consistía en componer el cuerpo físico del difunto con las ropas e insignias de pontifical en la inteligencia de que el pastor de la Iglesia iba a presidir su última función como cabeza de la *Ecclesia hispalense*. Era entonces el *cuerpo político* del prelado el que adquiría sentido con sus vestiduras y divisas que denotaban el ministerio pastoral y la jurisdicción sobre la mitra sevillana. «Tunicelas, casulla, palio, chirotecas, anillos, calzado precioso con sandalias y mitra, todo de blanco y lo más rico» recoge una descripción de la segunda mitad del siglo XVII⁵². Para el entierro del arzobispo Azcona, ya en XVIII, se enumeran «medias, ligas y zapatos blancos, hábito, alba y cruz pectoral, rica estola, túnica y tunicela, guantes blancos y casulla»⁵³. El palio estaba siempre presente y la capa pluvial que, en ocasiones, se coloca debajo. Por último, el anillo pastoral en el dedo, el báculo inclinado sobre el hombro izquierdo, el manipulo en el brazo y el capelo cardenalicio a los pies, tal como se aprecia en el grabado del *Ceremonial romano*⁵⁴.

55 P. A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 373.

35Una vez revestido el cadáver era depositado sobre unas andas cubiertas de dosel rico y dos almohadas asimismo labradas en la cabecera, todo de color carmesí. Las andas eran depositadas sobre el túmulo con la cabecera y el rostro al coro. El féretro quedaba iluminado por la cera blanca fundida en los mencionados blandones grandes de plata y en los doce candeleros negros. El mismo aparato se observaba en Toledo donde se colocaba túmulo alto con dosel en la capilla del palacio⁵⁵.

56 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66 [09285], Bernardo Luis de CASTRO PALACIOS, *Regimen y Gobierno c (...)*

36A la ceremonia de la vigilia acudía, en primer lugar, el cabildo de la Santa Iglesia con sus capas *de tempore* que eran de tafetán negro. A las tres señales de las campanillas del coro (una vez acabadas completas) se alzaba la cruz de la matriz que estaba en el pedestal bajo que guiaba la procesión acompañada a un lado de un diácono con su acetre y librete, y al otro, del que portaba el incensario, seguido de los capellanes de coro, los veinteneros y el cabildo con sobrepellices y las mangas por los hombros. Cerraban la comitiva los prebendados convocados como oficiantes: dos dignidades y cuatro canónigos con sus capas pluviales negras y cetros en las manos, asistidos por el maestro de ceremonias y los acólitos con dalmáticas negras. El último lugar y preeminente lo ocupaba el señor Deán oficiando de preste, vestido con hábito, estola y capa negra⁵⁶.

57 *Ibid.*, lib. 49 (1636-1678): *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, h. 252vº.

58 *Ibid.*, lib. 46 (1687-1719), fol. 13rº: *Muerte del Emsmo Sr cardenal/ D. Manuel Arias Arzobispo de S (...)*

37En este orden, salían por la puerta de Palos e iban «en silencio a la casa del Prelado a la galería donde estaba»⁵⁷. El recorrido de apenas cincuenta metros que separaba la Iglesia mayor del palacio debió concentrar una gran concurrencia de público a tenor de las escasas noticias que nos han llegado acerca del ambiente que rodeaba esta procesión. En una de ellas se especifica que los tres diputados de gobierno y los tres cetreros que encabezaban el cortejo «iban hasiendo lugar y apartando el gran gentío que avía»⁵⁸.

38Una vez allí, se colocaba la cruz a los pies de su Ilustrísima y el cuerpo de acólitos alrededor. El Deán se retiraba a la sacristía para desvestirse y volvía a su asiento. El cabildo ocupaba los suyos en el coro levantado para la ocasión. La música iniciaba el *Invitatorio* y los *venites*, mientras el mayordomo del comunal repartía la cera. Se entonaban los salmos por orden jerárquico y convidaban las *lectiones* del mismo modo. Acabada la tercera *lectio* la música comenzaba el *Ne recorderis* y salía la procesión con la cruz de velo negro rico. Se procedía al rito de asperges *in circuitu* que los cuadernos de ceremonias describen con generosidad: se echaba primero el agua bendita y luego el incienso en las esquinas y en el centro del túmulo, hasta seis veces, haciendo genuflexión ante el Santísimo e inclinándose al pasar delante de la cruz. El oficiante iba acompañado de su cortejo (los pertigueros, el colegial con el acetre levantado, el maestro de ceremonias que señalaba los sitios que debía asperjar y el sacristán mayor llevando el canto de la capa). Por último, llegaba el sacristán mayor con el libro que sostenía el maestro, para que el preste leyese la oración *pro episcopo cardinali*, momento en el que los acólitos alzaban los ciriales y se daba la bendición *Requiem aeternam dona Ecclesiae*, mientras la música a cuatro voces respondía con el verso *Requiescat in pace*.

39La procesión de regreso a la catedral seguía el mismo orden que habían traído hasta la residencia arzobispal: la cruz, el clero y cabildo, llevando los seis caperos los cetros en las manos. La importancia de la solemnidad de vísperas se medía en los tres días de pena del prebendado que faltaba a ella.

59 *Ibid.*, lib. 40, [09258]. S. V. VILLEGAS, *Norma/ De los sagrados Ritos y Ceremonias...*, op. cit., fol. (...)

60 *Ibid.*, lib. 49, fol. 242: *Quaderno del entierro...*, op. cit.

40Los rituales de vísperas continuaban con la visita de las parroquias y conventos de la ciudad. Una costumbre que Villegas considera «reliquia de aquellas antigüedades [de la iglesia hispalense]» que se habría mantenido, junto con la misa del entierro, asimilándose al ceremonial⁵⁹. Las distintas comunidades acudían a la catedral a decir la vigilia en las capillas que tenían asignadas, reservando el responso para rezarlo en el Palacio⁶⁰. El día precedente el cabildo sede vacante había enviado a convidar a parroquias y conventos y que doblasen todas las iglesias:

61 A.C.S. Sec. I. Secretaría, lib. 251 (1677-1686): Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris (...)

[...] despaché luego mandamiento con las penas y censuras que dispone el santo consilio de Trento en nombre del cabildo para que luego doblen todas las parroquias y conventos de religiosos y religiosas de esta ciudad y sus arrabales por el ánima de dicho señor arzobispo todo el tiempo que su cuerpo estuviere por enterrar de día y de noche [...] para que las parroquias y conventos de religiosos de todas las ordenes vengan el martes por la tarde a decir la vigilia en esta santa iglesia en las capillas que se les señalaron y luego uaián a decir el Responso a el Palasio Arzobispal y el miércoles por la mañana uengan a decir la misa de cuerpo presente y asistan a el entierro⁶¹.

62 *Ibid.*, lib. 253 (1699-1704): Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris, h. 11. Cabildo extr (...)

41La convocatoria pronunciada en auto de 15 de mayo de 1684 a la muerte del arzobispo don Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán es buen exponente de una tradición asentada a finales del siglo XVII. El cabildo extraordinario de 2 de diciembre de 1701, celebrado a la muerte del arzobispo Palafox, recuerda el mandato de que todas las religiones acudan a la vigilia y el día siguiente a la misa de cuerpo presente «en la costumbre que se hace»⁶². La misma apelación que encontramos diecisiete años más tarde cuando se disponen las ceremonias para honrar la memoria del arzobispo don Manuel Arias. Se especificó entonces que:

63 *Ibid.*, lib. 256 (1717-1722): Libro de Autos Capitulares canónigos in sacris, h. 6. Cabildo extraord (...)

[...] todos los conventos de religiosos y de todas órdenes vengan el jueves por la tarde diez y ocho de el corriente a esta santa iglesia a decir la vigilia en la capilla que a cada una de las religiones se le señalare y a la hora que se assignare y acabada passen en forma a decir el responso a las cassas arzobispales ante el túmulo y cuerpo del prelado y que el siguiente día viernes por la mañana a decir misa de cuerpo presente en las dichas capillas asignadas y asistan a el entierro⁶³.

42Conocemos el orden de estas capillas por el detallado informe que traslada el maestro de ceremonias Francisco de León Bonifaz del ceremonial de vigilia y entierro del arzobispo Agustín Spínola. Una distribución de espacios que no se alteró sustancialmente en lo sucesivo: El convento dominico de San Pablo oficiaban la vigilia en la capilla de la Antigua que era el lugar de mayor tradición devota y funeral de la catedral donde se mandaban enterrar los canónigos. La Casa Grande de San Francisco en la capilla de su fundador. La orden de San Agustín, tanto calzados como descalzos, en la capilla del cardenal Cervantes. El Carmen calzado en Santiago y su reforma en san Laureano. La Merced calzada en la capilla de las Doncellas y su rama recoleta en los Cataños. Los mínimos del convento de la Victoria en Santa Ana, los Trinitarios calzados en Escalas, y los descalzos en san Andrés. La orden tercera de san Francisco en la capilla de los Evangelistas y san Diego en las Angustias. La Compañía de Jesús rezaba la vigilia en la capilla de San Pedro, mientras que los basilios lo hacían en san Pablo. Finalmente los capuchinos en el altar del Descendimiento junto a la capilla del Bautismo. En cuanto al clero de la ciudad: los clérigos menores ofrecían sus plegarias en santa Lucía, la universidad de beneficiados el coro del Sagrario y el clero de las parroquias en las capillas de la nave del lagarto.

64 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 278: «Las Religiones guardaron/ este orden».

43De este modo todas las capillas de la Catedral se convertían en un gran oratorio de preces dedicadas al alma del recién fallecido prelado. Y los cortejos de frailes de los conventos y beneficiados de las parroquias poblaban las naves del templo mayor de la ciudad. Las descripciones conservadas nos pintan un paisaje de lutos y preces: «vinieron las religiones y clero todos con sus cruces con velo negro y con su preste en forma desde sus iglesias»⁶⁴. En el *Manual de las cosas que se hacen en el discurso del año*, que compila información de mediados del siglo XVII, se detallan los pormenores de estas procesiones: «[venían] con cruz alta belo negro y ciriales, y cada clero o frailes de cada parte con preste con capa y thuriferarios revestidos, vienen sub silencio a la Iglesia [...]». Una vez en la capilla que se les había asignado, cogían las velas blancas que corrían a cargo del cabildo y decían una vigilia con invitatorio y el primer nocturno doble:

65 *Ibid.*, lib. 68 [09287]: *Manual de las cosas que se hacen en el discurso del año*, pieza 14, fol. 106 (...)

[...] y en acabando van a decir el último responso a casa del Prelado a donde está el cuerpo y este responso en algunas comunidades es con música muy solemne e incesa y asperja in circuito estando el Preste para decir la oración de rostro al coro y la cruz delante del difunto. Suele auer caperos donde los ay con capas y cetros que son 4 y vienen assí desde la Iglesia y si al mesmo tiempo concurren muchos y se les hase pesado el aguardar dizen el Responso en alguno de los patios sin llegar donde está el difunto [...]⁶⁵.

44Después de los respuestas regresaban a sus iglesias y conventos hasta el día siguiente que volvían a las capillas catedralicias para decir de nuevo misa, repitiendo la comitiva al palacio donde rezaban las últimas preces por el alma del difunto antes de incorporarse a la procesión del entierro como veremos en seguida.

El cortejo funeral

66 *ESTATVTOS/ Y CONSTITVACIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, op. cit., fol. 154-155

67 A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 49: *Quaderno del entierro...*, op. cit., fol. 256.

45Para el oficio de la misa funeral y enterramiento de los arzobispos sevillanos los *Estatutos* de la Catedral de Sevilla dispensaban al cabildo de la misa prima manteniendo solo las oraciones y los canónigos quedaban sin percibir sus pitanzas. La misa principal del día se decía en la capilla de san Clemente, reservando el altar mayor para la solemnidad de la misa de réquiem en presencia del cuerpo del difunto. Después de tercia se formaba la procesión que se dirigía a las casas del prelado a decir el responso y en la que iban todos los beneficiados con capas de seda, acompañados de los clérigos de la veintena, capellanes y clerizones⁶⁶. Estas disposiciones se guardaron durante el siglo XVI y gran parte de la centuria siguiente pero conforme avanza el siglo XVII las horas del coro del día de difuntos se agrupan desde la primera hasta la de nona después de cuyas preces principiaba la procesión⁶⁷.

68 La cruz de cristal blanco del platero Diego Vozmediano: Cf. Jesús M. PALOMERO PÁRAMO, «Platería», (...)

69 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66 [09285], fol. 172-191: Muerte del señor Arzobispo don Antonio P (...)

70 *Ibid.*, lib. 68, fol. 112: «y el día siguiente que es el del entierro dizen la missa en la capilla [(...)

46Este cortejo transcurría en silencio y se distinguía por el ornamento blanco de las capas de los canónigos y de las vestiduras del clero, los secundarios y angeletes. La cruz patriarcal *de merino* tal como se conocía la pieza del platero jienense Francisco Merino, estrenada en 1587, iba con su velo alba y junto con la cruz *de cristal* se abrían paso por los patios y escaleras del palacio hasta la galería alta donde ya dijimos que se encontraba el aparato funeral con su coro⁶⁸. Una vez llegados a este teatro se repartía la cera, los señores prebendados tomaban asientos y entonaban el verso *Ne Recorderis*, repitiéndose la ceremonia del asperges alrededor del cuerpo después del *Pater Noster* como en la víspera. Las religiones, que habían dicho su misa en las capillas a primera hora del día, honraban de nuevo el cuerpo del prelado con un último responso⁶⁹. El oficio que se celebraba era el propio del día de difuntos salvo por la oración *Deus qui inter Apostolicos*. Pero la acumulación de celebraciones o la anticipación del cortejo funeral provocaba que esta función de las religiones y parroquias se dijese, en alguna ocasión, después de haber venido el entierro a la iglesia completándose con el responso, asperge y turificación delante del túmulo entre coros «aunque estén en el coro en la misa principal de este oficio, excepto en el sermón»⁷⁰.

71 *Ibid.*, fol. 115.

47Verificadas estas últimas encomiendas por el alma del difunto, estaba todo ya dispuesto para formar la magna procesión del entierro. Las descripciones que hemos podido reunir sobre el luctuoso cortejo sugieren que era el acto de mayor visibilidad pública del conjunto de ritos que acompañaban la muerte y honras del

arzobispo de Sevilla y, en consecuencia, el que más se cuidaba en decoro y magnificencia. Los canónigos tomaban asiento mientras empezaba a salir esta larga procesión « que passa gran rato » y que encabezaban piadosamente cincuenta pobres vestidos de blanco. El cabildo se incorporaba en el tramo final con sus capas negras labradas en señal de luto⁷¹.

72 Francisco MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid: Siglo XXI, 1993, p. (...)

73 A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 375.

74 A. POLANCO PÉREZ, *art. cit.*, p. 442.

75 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 256.

76 *Ibid.*, lib. 68, fol. 115.

77 *Ibid.*, lib. 66, fol. 183.

78 Los 50 pobres se quedaron en pie desde un púlpito hasta estar depositado en la capilla de san Laur (...)

48La participación de infantes en los entierros de personajes notables se había difundido en las costumbres funerarias españolas desde finales del siglo XVI. Era habitual que personas con posibles señalasen expresamente este deseo entre sus voluntades testamentarias y los niños de la doctrina formaban parte de los cortejos fúnebres de las autoridades civiles de la ciudad⁷². Las veinticinco parejas de púberes que adornaban la procesión del prelado en Sevilla debieron incorporarse al cortejo funerario desde principios del siglo XVII. Una práctica que era habitual en Toledo donde los niños de la Doctrina salían principiando el entierro de sus prelados⁷³, o en Palencia donde iban veinticuatro infantes del colegio de la Doctrina delante del féretro⁷⁴. Todos los apuntes ceremoniales que hemos consultado coinciden en señalar que portaban hachas amarillas y encabezaban la procesión por delante de la cruz de la Iglesia. Algunas descripciones dan detalles acerca de su indumentaria y compostura. La relación del entierro del arzobispo Agustín de Spínola refiere que iban vestidos « como al lavatorio », siempre de blanco, « desde los zapatos hasta las caperucita »⁷⁵. Y el *Manual de las cosas que se hacen en el discurso del año* al hablar del entierro del prelado aún más explícito indica que « sale gran numero de pobres que suelen vestir, que vienen a ser 50 siendo todos de blanco o de un mesmo color con capas o capuces, y calzones y ropilla y medias », añadiendo que esta vestimenta se les solía dar por limosna⁷⁶. Gracias al cuaderno de la muerte del arzobispo don Antonio Paino sabemos, por otro lado, que una vez concluido el recorrido los pobres se quedaban « a donde se ponen las doncellas el día de la Pura y Limpia Concepción »⁷⁷ que era al pie de un púlpito donde permanecían hasta que el prelado era sepultado⁷⁸.

79 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 68, fol. 116.

80 *Ibid.*, lib. 49, h. 258.

81 P. Gabriel de ARANDA (S.I.), *INMORTAL MEMORIA/ Del Eminentissimo Señor, y Excelentiss. Principe/ E (...)*

82 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66, fol. 183.

83 Jean SENTAURENS, *Séville et le théâtre: de la fin du Moyen Age à la fin du XVII^e siècle*, Bordeaux: (...)

84 A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 375. A. POLANCO PÉREZ, *art. cit.*, p. 442.

49Tras este introito piadoso, el cortejo eclesiástico desfilaba detrás de la cruz de la Iglesia que iba, como de solito, con sus cirios y capellanes. No hay acuerdo sobre el modo de componerse el cuerpo de las religiones. El mencionado *Manual*, ordenado no antes de 1649, dice que los frailes de las órdenes iban «sin guardar orden ni antigüedad sino unos entre otros»⁷⁹. Información que debió provenir de la práctica guardada en ocasión del entierro del arzobispo Agustín Spínola y que se confirma en otra relación de la misma época donde dice que a la cruz «seguían las religiones, interpoladas»⁸⁰. El biógrafo del cardenal justifica esta decisión para evitar « que la competencia de lugares no retirase a nadie de asistencia tan piadosa »⁸¹. Sin embargo en la relación del entierro del arzobispo Paino se señala que los religiosos de los conventos marchaban «por el orden del día del Corpus»⁸², que era el de antigüedad de las órdenes terminando en la de Santo Domingo⁸³. No hay constancia, sin embargo, de que acudiesen las cofradías con sus cirios como sí sucedía en la sede toledana y en aquellos obispados de jurisdicción temporal como Sigüenza o Palencia donde también desfilaban caballeros y ciudadanos⁸⁴.

50En las procesiones de los prelados sevillanos detrás de las religiones desfilaba la clerecía de la ciudad que según la costumbre de la Iglesia de Sevilla debía dejar las cruces, ciriales, caperos, preste y turiferarios pues «no ay más cruz que la de la Iglesia matriz, [ni] otro Preste que el del Cabildo». Esta singularidad de la diócesis hispalense se remontaba a la época de su fundación cuando se había establecido un único ministerio sacramental desempeñado por el prelado que ejercía como párroco en todas las iglesias beneficiales de la ciudad. En el Arzobispado de Toledo, en cambio, y en muchos obispados de España las cruces acompañaban al clero en los entierros y venían de cinco lugares de alrededor de los pueblos «y se hallan todas las cruces juntas no solo en el entierro sino en el último responso después de la misa y a el lleuarlo a la sepultura»⁸⁵.

51En tercer lugar desfilaba el clero de la Iglesia catedral de forma corporativa: los capellanes del coro y los veinteneros con el sochantre «que desde que salió de casa de su Illma iua cantando el antífona *Ad te Ieuauí animan meam* hasta que entraron en el coro ». Por último, el propio cabildo de beneficiados y canónigos in sacris⁸⁶.

52La colegial del salvador, los conventos de monjas y los de frailes que guardaban clausura *etiam extra muros*, además de los monacales benitos, jerónimos y cartujos no participaban en esta solemne procesión del entierro, ni en la misa funeral delante del túmulo, pero sus comunidades decían la vigilia con mucha solemnidad y el día siguiente la misa de cuerpo presente con el responso último en sus iglesias. La función funeral debía celebrarla el más antiguo de la comunidad y se conformaba el doble con la iglesia matriz durante todo el tiempo de las celebraciones⁸⁷.

53El cuerpo del prelado, vestido de pontifical y descubierto, iba al final del cortejo fúnebre en parihuelas portadas por veinteneros y capellanes⁸⁸. Cinco prebendados rodeaban estas andas en cada lado y el pertiguero los convidaba a cada estación. Delante de ellos figuraba el cruciferario con la cruz pastoral que había de llevar «falda larga»⁸⁹. En otra relación se aclara que iba revestido con la sobrepelliz sin puntas «y de la sotana salía como un pedaço como cola arrastrando»⁹⁰. Acompañando a este clérigo figuraban los acólitos y entre ellos el turiferario con el mismo ropaje; los angeletes, el macero con la maza al revés y así mismo con la falda larga⁹¹. En el último lugar presidía el preste. La familia de servidores del arzobispo fallecido iba de dos en dos desde los menores criados hasta los mayores, haciendo duelo. Correspondía el último lugar y preeminente al camarero, que tenía privilegio de llevar el sombrero, salvo que asistieran los parientes del mitrado que, en este caso, ocupaban el lugar postrero⁹².

54En el tomo 66 de la serie de cuadernos ceremoniales que fundamenta este artículo se aportan algunos detalles acerca del acompañamiento que cerraba el amplio cortejo funeral del arzobispo don Antonio Paino. Justo detrás del cuerpo eclesiástico marchaban « los lacaios con lutos arrastrando y luego los pages y capellanes de la misma forma arrastrando sus lutos ». Menciona este relato la asistencia del Sr. D. Juan Riquelme obispo de Viserta que iba escoltado por el Provisor y Juez de la Iglesia y tras ellos «los caballeros de acompañamiento»⁹³.

55Dispuesto en el orden que hemos descrito, el cortejo fúnebre del arzobispo Paino discurrió solemnemente por lo alto de las gradas «arrimados a la torre» y entró por la puerta grande para dirigirse «hacia la Capilla de san Laureano, la capilla de la Antigua y [finalmente] el Altar maior»⁹⁴. En ocasión del fallecimiento del arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola el entierro siguió el mismo recorrido pero accedió a la catedral por la puerta del Bautismo. Desde allí buscó las mismas estaciones para alcanzar el altar que ya estaba prevenido con la cruz de velo negro y la de piedra colorada. La insignia del prelado se colocó a la cabecera del túmulo⁹⁵.

⁹⁶ *Ibid.*, lib. 68, fol. 117.

⁹⁷ P. G. ARANDA, *op. cit.*, p. 325.

56Los recorridos del entierro variaron a lo largo del siglo XVII. Si transcurría por bajo de gradas solía ingresar en el templo catedralicio por la puerta principal enfrente del altar mayor y atravesando el trascoro desembocaba en la capilla de la Antigua. De estar las calles enlodadas andaba por encima de gradas, entraba por la puerta del Bautismo y recorría entonces toda la nave de la Antigua. Sin embargo hubo excepciones. En ocasión del sepelio del cardenal Guevara cruzó «los claustros entrando por el Sagrario nuevo en la Iglesia». Y años después, por el tiempo del arzobispo don Pedro de Castro entró «por la puerta al pie de la Torre» para «dar la vuelta por los reyes a toda la iglesia por venir a entre coros por el lado del Evangelio», de acuerdo al testimonio del maestro de ceremonias Diego de Villegas⁹⁶. En todo caso, el simbolismo del acto recordaba la unión mística entre el prelado y la Iglesia. Pues como sintetizaba el padre Aranda esta última, su Esposa, le hacía la misma acogida «que quando entra a desposarse vivo» bien porque «quando lo recibe por primera vez lo considera mortal, o porque quando lo recibe muerto lo considera en la gloria viuo»⁹⁷.

La misa de cuerpo presente

⁹⁸ *ESTATUTOS/ Y CONSTITUCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, *op. cit.*, fol. 155.

57La solemne procesión que hemos descrito concluía bajo el crucero, en el espacio entrecoros, donde los ministros colocaban el féretro en el túmulo «mirando a el pueblo». Los *Estatutos* de la Catedral de Sevilla, tratando de la función del entierro de prelados, habían establecido desde principios del siglo XVI que cuando la procesión del entierro ingresaba en el templo (entonces por la Puerta del Perdón) el sochantre debía entonar la antifona *Subuenite sancti Dei* y el cuerpo del difunto deponerse dentro del coro ante la tumba del arzobispo don Remondo. También establecía esta normativa la jerarquía de los celebrantes en la misa de réquiem y la categoría del oficio litúrgico. A la dignidad más antigua, o en su ausencia, el canónigo decano correspondía ejercer de preste, asistido por cuatro cantores, dos dignidades y los dos prebendados de mayor antigüedad. Una vez dicho el Evangelio tenía lugar el sermón y finalizado el oficio litúrgico «el Preste con los cantores, e Diácono canten los tres responsos acostumbrados, e cantados los responsos tomen el cuerpo las personas que lo traxeron e lléuenlo a la sepultura»⁹⁸.

58Los apuntes de los maestros de ceremonias de la catedral incorporaron a estas obligaciones que prescribían las ordenanzas capitulares, las novedades del *Ceremonial* de Clemente VIII, observando y anotando la adaptación de dichos textos normativos a las circunstancias concretas que concurrieron en cada una de las funciones funerales de los arzobispos sevillanos del Seiscientos. El resultado de esta práctica ceremonial consolidó hacia final de dicha centuria un modelo de ceremonial de difuntos que incluía solemne misa cantada, acreditado sermón, los cinco responsos en torno al túmulo y la procesión de entierro que concluía con la deposición provisional del ataúd en la capilla de San Laureano.

⁹⁹ A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 140.

¹⁰⁰ *Ibid.*, lib. 61: *Tabla de las cosas/ tocantes a Don fr. Domingo Pimentel/ Arçobispo de Seuilla* (1649 (...))

59La disposición del espacio guardaba conformidad con el aparato funeral que hemos descrito para la vigilia. Los sacristanes menores eran los encargados de fundir la cera amarilla, colocar el frontal negro y aderezar la credencia con dos candeleros. En las honras del rey Felipe IV se había estrenado un gran repostero negro que cubría el altar también descrito como «ornamento rico pesado» que se empleó en los funerales de los arzobispos del último tercio del siglo XVII⁹⁹. En cuanto al túmulo que se disponía entrecoros durante la mayor parte del siglo XVII se utilizó la estructura material del que sirvió a las honras del papa Urbano VIII. Sobre una alfombra grande se asentaba una tarima cubierta con otra alfombra mediana desde la que se alzaba el mausoleo. El primer cuerpo se cubría con terciopelos llanos carmesíes, guarnecidos con galones de oro por las partes necesarias y en el campo de terciopelo de cada cuadro las armas del prelado. El segundo cuerpo era de vara y medio de alto guarnecido en la misma forma que el primero y sobre él la tumba cubierta con el paño carmesí de brocado¹⁰⁰.

¹⁰¹ *Ibid.*, lib. 35 [09253] (1620), h. 74-75.

60El conjunto de este *teatro funeral* estaba presidido por la cruz patriarcal con la que, según el maestro Villegas «se adornaua el Esposo con tal decoro su insignia de su esposa la yglesia de Sevilla» tal como se podía

ver en las armas de los antiguos arzobispos don Alonso de Egea, en la capilla de San Laureano y don Gonzalo de Mena, fundador de Santa María de las Cuevas¹⁰¹.

61La misa que se decía era la del día de todos los difuntos con la oración *pro episcopo* y la prosa *Dies ire* rezada y cantada. Los maestros de ceremonias detallan en sus cuadernos la secuencia de sus partes con precisas indicaciones sobre el acompañamiento musical. El sochantre empezaba *Requiem aeternam* y la música proseguía *Dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis*. Sochantre y coro entonaban a renglón seguido el *te decet hymnus Deus in Sion* y proseguía la música *viddetur votum*, repitiendo el introito como la primera vez. Los *kyries* eran igualmente con música pero sin corneta, ni órgano. Mientras que los responsorios se cantaban a canto llano.

102 *Ibid.*, lib. 49, fol. 142.

62Tampoco se escatiman los detalles sobre las funciones de cada uno de los ministros en el oficio litúrgico. Al comenzar la epístola los dos caperos más modernos que, con arreglo a los *Estatutos*, eran los señores canónigos, iban con los cetros en la mano cada uno por su coro pasando por el medio de los otros dos señores caperos, las dignidades, que eran los encargados de convidar a dos prebendados de cada coro comenzando por los más antiguos hasta los que aceptaban cantar el *tracto* y *prossa*. Cada vez que estos dos caperos canónigos pasaban por delante de los otros dos celebrantes para proceder al invitatorio estos se levantaban, tanto en la ida como a la vuelta. Una etiqueta ceremonial que se guardaba con escrupulosidad para subrayar el valor de la antigüedad y la colegialidad en la vertebración de la benemérita institución¹⁰².

63Acto seguido, los cuatro seises tomaban los cetros y se situaban con ellos delante de los señores capellanes y acabada la epístola los niños cantores empezaban el gradual que proseguía la música. Cuando se iba acabando bajaban los dos señores canónigos uno de cada coro, los más antiguos de los que habían aceptado decir los versos y pasando por medio de los caperos se sentaban frente a ellos hasta que acababa el gradual.

64El siguiente salmo era el *Absolve Domine*. El sochantre invitaba a los prebendados del coro con la fórmula *diga Vuesa Señoría* y tomando los cetros en las manos, habiendo dejado caer la falda de la capa, si era su tiempo litúrgico, o bien bajas las mangas de las sobrepellices, cantaban con el anterior el verso completo. El segundo verso correspondía al coro y bajaban los dos canónigos modernos y de nuevo el sochantre los convidaba a cantar, esta vez, la prosa, primero los señores canónigos y en segunda instancia el coro.

103 S. V. VILLEGAS, *Norma...*, *op. cit.*, fol. 111v^o-112r^o.

65Este patrón era el propio de la misa de réquiem de primera clase, que se cantaba el día de difuntos y que también reguló las distintas partes de la misa de cuerpo presente de los arzobispos de Sevilla. A diferencia del rito común que solo incluía nocturno, iba precedido de sus vísperas y maitines con tres nocturnos¹⁰³. El oficio principal, que venimos describiendo, se solemnizaba progresivamente a partir de la entonación del verso *Qui Mariam absolvisti*, que cantaba el coro, combinando desde este punto partes de coro con otras de música. El diácono de rodillas en medio del altar clamaba en *Munda cor meum* y more solito, sin luces, ni incienso, leía el Evangelio. A continuación salían los doce colegiales con hachas amarillas en las manos y acompañan el *Sanctus* con la música. El ofertorio lo cantaba el sochantre desde el verso *Domine Jesu Christe Rex Gloriae* prosiguiendo la música y luego todo el coro el verso *Hostias et preces* hasta *Quam olim* exclusive que lo repetía la música. Contraste que regresaba con el *Agnus* que melodiaba primero la música, luego el coro y por tercera vez la música. Después de alzar en la consagración cantaba la música un motete lúgubre de difuntos.

104 *Ibid.*, fol. 144-145

66Acabada la música bajaba el predicador acompañado del pertiguero y se dirigía al púlpito sin pedir la bendición. Los tres señores de la misa descendían en aquel momento a la puerta de la capilla mayor a oír el sermón y se ponían por el orden siguiente: el de la misa más hacia el coro, luego el diácono y después el subdiácono. Una vez concluida la plática se desvestían los celebrantes de manípulo y casulla, pertiguero y maestro se dirigían a las gradillas de la puerta del coro y se decían los responsos¹⁰⁴.

105 A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 53 [09271], pieza 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, *op. cit.*, h. 28 (...)

67La ceremonia de purificación y bendición del féretro iba ligada a las últimas oraciones que encomendaban el alma del difunto y constituía el clímax ritual de la función funeral y entierro del prelado. Los *Estatutos* de la Catedral de Sevilla no mencionan más que la obligación de cantar los tres responsos acostumbrados por lo que el ritual se avenía a lo dispuesto en el *Ceremonial romano* y llegó a configurarse finalmente en torno a cinco invocaciones para alcanzar el Reino de los Cielos. Este modo de decir los cinco responsos figura codificado en el mencionado *Cuaderno de los entierros y cosas tocantes al funeral del prelado* de 1644 que asigna el rezado de cada una de las oraciones a una de las dignidades que ministran el oficio, fijando que los cuatro primeros sean a canto llano y solemnizando el quinto y último con el canto de órgano¹⁰⁵.

68Las cuatro dignidades mencionadas iban con sus mitras blancas puestas y acompañados de un veintenero y un colegial que les servían durante todo el ceremonial para quitar la mitra y sostener las velas cuando iban

asperjando. Se distribuían en los cuatro blandones: el más antiguo en la esquina del lado del Evangelio, el siguiente del lado de la Epístola, el tercero junto a la cruz colorada y el más joven al lado de la Lonja. Por su parte, el preste iba con el diácono y el subdiácono a la puerta del coro a acompañar la cruz, situándose los secundarios junto a los primeros blandones y los angelotes junto a la puerta del coro.

69Una vez colocados los actores comenzaba la función de acuerdo a un guión que se repitió con escasas variantes en todos los cuadernos consultados del siglo XVII y primer tercio del XVIII. El preste elevaba la oración *Non intres in iudicium cum seruo tuo Domine* y el sochantre cantaba el responso: *Subvenite Sancti Dei* (y el verso *Requiem aeternam*). Al entonar el *Kirie Eleyson* se quitaban las mitras y la dignidad más antigua decía el *Pater Noster* «y dando el maestro de ceremonias el hisopo, va señalando por dónde se a de aspergar el túmulo». El veintenero le sostenía la vela mientras le levantaba la capa, el colegial detrás llevaba la mitra y el pertiguero iba delante. Cuando pasaban delante de las otras Dignidades se inclinaban entre sí.

106 *Ibid.*, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Arias Arzobispo de Seui (...)*

70Este esquema se repetía en cada uno de los responsos. El quinto, *Liberame Domine de morte aeterna*, iba acompañado, como se ha dicho, de órgano. Acabados los responsos las Dignidades se subían al altar, se desnudaban y bajaban para colocarse en sus sitios. Comenzaba entonces el Sochantre las arias *In paradisum deducant te Angeli et Ego sum resurrectio*, etc.¹⁰⁶.

Entierro y oficio de sepultura

71Concluida la misa de cuerpo presente se formaba de nuevo procesión de entierro con las dos cruces, la negra y la colorada, el clero, el cabildo, los ciriales, secundarios, angeletes, macero y seis caperos con cetros delante del cuerpo. Al cortejo funeral se incorporaban por delante los niños pobres y en este orden avanzaban por la nave del Evangelio a la pila bautismal para dirigirse a continuación hasta la capilla de san Laureano, arzobispo y mártir de la etapa goda, donde se celebraba el oficio de sepultura y quedaba depositado temporalmente el cuerpo del prelado. Este fue el recorrido más habitual en los entierros de los arzobispos sevillanos de la mayor parte del siglo XVII. Sin embargo la nueva iglesia del Sagrario, inaugurada en 1662, se convirtió en el último tercio del siglo XVII y primeras décadas del XVIII en un espacio alternativo para la celebración del rito funeral e incluso, como se verá luego, en panteón que acogerá los restos de algunos prelados.

72En 1717, con ocasión del entierro del arzobispo don Manuel Arias, la procesión fue saliendo por la nave de la Antigua y se dirigió hasta la puerta grande para tomar el Sagrario sin bajar de gradas. El clero iba cantando las antífonas y así entró en la iglesia donde estaba prevenido un altar con su frontal negro, seis candeleros y en la sacristía dispuesto el bufete con otras cuatro lámparas:

[...] entramos en el Sagrario que estaban las puertas serradas para que la gente no impidiese y lleuamos a su Illma y lo pusimos junto al Altar mayor de dicho sagrario hasta que llegó el preste y en el penúltimo Responso le echó el agua aspergándolo. Luego lo metimos en la Sacristía del Sagrario y allí con la menos gente que se pudo, y serramos todas las puertas.

107 *Ibid.*, fol. 448.

El cuerpo fue depositado en una caja que costó 3.690 reales. En la Sacristía aguardaban el notario y veedor, el capataz y los sacristanes quienes procedieron al despojamiento de sus insignias pontificales para vestirlo con sotana, roquete, hábito, alba, cruz, estola, manípulo, túnica y tunicela, guantes, casulla, anillo y mitra. La birreta se colocó debajo de los pies que se quedaron calzados de blanco. Así se puso en la caja y esta, a su vez, en la bóveda y cañón que estaba abierta al pie del altar mayor. Se colocó la losa y a las dos y media estaba todo acabado. Por la tarde se dijo el último responso a cargo de la Dignidad más antigua, sin guardar coro en los demás, con el cuerpo ya enterrado delante de un aparato que habían prevenido los peones del cabildo. Consistía en una tumba y doce candeleros de los que sirven en los entierros. Encima de la tumba se puso un paño encarnado, dos almohadas, la mitra, la maza a los pies y el sombrero colorado.¹⁰⁷

108 No abordamos en este trabajo el análisis de las insignias pontificales o *pontificalia*. Puede consu (...)

73Lo habitual fue, sin embargo, que el cortejo de enterramiento se dirigiera desde el crucero por toda la nave de san Francisco hasta la pila del bautismo y de allí buscara la capilla de san Laureano. Conocemos con bastante detalle el ritual que se siguió para la deposición del cuerpo del arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán. La procesión salió con la cruz de velo negro rico con los ciriales por el lado del evangelio «siguiéndole todo el coro y a lo último entre los más antiguos del cabildo el prelado». La capilla se había exornado con telas amarillas y estaba prevenido un altar alfombrado e iluminado. Allí se hizo el oficio de sepultura presido por su cruz pastoral. El cabildo había mandado que introdujeran las andas en la capillita de la cátedra pero no cupieron y el féretro quedó fuera. Todo se había acabado a las dos y media de la tarde que se cerró la capilla.¹⁰⁸

74A prima noche se procedió al rito de despojamiento de las insignias pontificales que fueron sustituidas por ornamentos menos preciosos. Le enterraron y cerraron con dos llaves. Más tarde esa misma noche vino la familia del prelado a llevar el cuerpo a la Casa Profesa donde se mandó depositar hasta que lo llevaran al

colegio de las becas según su voluntad. El cabildo de la catedral, como era costumbre cuando el prelado se enterraba en otra iglesia, no acompañó el traslado. Pero lo hicieron, en cambio, los curas del Sagrario que disputaron a los padres de la compañía de Jesús el control de la ceremonia de enterramiento en su propia iglesia. De acuerdo al relato conservado fueron sus capellanes quienes sacaron el cuerpo en un coche con 24 criados que iban enlutados con hachas, el primero de una larga comitiva donde venían familiares y allegados. Los jesuitas esperaban con velas en la puerta de su iglesia y quisieron ellos mismos ocuparse de los restos encontrando la oposición del clero del Sagrario. Estos consiguieron custodiar el cuerpo del que fuera su prelado y feligrés hasta colocarlo en el altar mayor, en el lado del evangelio y le dijeron un último responso.

75La costumbre del cabildo de la Iglesia, establecida en sus *Constituciones*, de no acompañar el entierro de su prelado fuera de su collación, ya se había contemplado en 1521 a raíz del deceso del arzobispo don Diego de Deza que se enterró en el colegio de Santo Tomás y de nuevo se suscitó en 1609 con motivo del entierro del cardenal Niño de Guevara en la casa profesa de la Compañía aunque posteriormente sus restos fueran trasladados, por voluntad de sus familiares, hasta el convento de san Pablo de Toledo.

76En estos dos casos que precedieron al que acabamos de estudiar del arzobispo Ambrosio Spínola, se formó el entierro por la tarde después de completas desde el túmulo hasta su destino, y en ninguno de ellos salió el cabildo de su feligresía. A cambio se puso un bufete en la última casa de la collación y allí se realizó un acto litúrgico antes de ceder el control de la reliquia. El relato conservado señala que para despedir el cuerpo del cardenal Guevara se apercibió un bufete donde un cura del Sagrario con capa blanca ejerció de preste, presidiendo la cruz con velo blanco, diáconos, acólitos y capas pluviales. Los beneficiados de la Universidad fueron los encargados de portar el cuerpo que vino acompañado por las religiones y el clero de la catedral. Según el relator que fue testigo de vista de los acontecimientos luego «se canta un responso aquí con música i el cura Preste arpega y turifica in circuitu y dize la oración y el entierro prosigue [...]» El cabildo eclesiástico, apostilla el cronista, «se volvíó sub silentio».

109 A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 68, fol. 119.

77Aconsejaba el maestro de ceremonias que escribió estas líneas que el cabildo asistiera al Prelado en cualquier lugar que se enterrase porque lo honraría más como se hace en muchas diócesis. Aunque la costumbre de la Iglesia sevillana señalaba que fuera el Abad Mayor el preste si el entierro se hacía en otra parroquia de la ciudad, en tanto que la Catedral debía conformar en decir una vigilia y misa con sermón por la mañana, asistiendo el cabildo en forma con su clero y música¹⁰⁹.

110 *Ibid.*, fol. 123-124.

78Caso singular en las ceremonias de entierros de prelados que hemos consultado fue el de don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda que murió tres días antes de tomar posesión de la mitra en 8 de enero de 1580 en la ciudad de Jaén « casi de repente ». Las noticias tardías de los registros ceremoniales nos dicen que le trajeron desde allí y que fue sepultado en la capilla de la Antigua «con una gran losa y el capelo colgado sobre el mismo retablo». Las particulares circunstancias de esta muerte excepcional contribuyeron a que su entierro tuviera una dimensión pública inhabitual en la mayoría de los ejemplos estudiados. Entró desde san Jerónimo y le acompañó su familia a caballo. El cabildo de la Iglesia, de forma excepcional, salió a las afueras de la ciudad a recibirle: «Y acompañó a su familia por el campo el cabildo de la Iglesia con manteos a cauallo». De acuerdo al relato conservado el cuerpo iba en una litera abierta de terciopelo carmesí pero no de pontifical sino con el hábito de cardenal, descubierto, la cabeza sobre dos almohadas de terciopelo de tela. Lo rodeaban las dignidades de la Santa Iglesia y el cortejo iba precedido por el pertiguero a caballo. Desde la puerta de la Macarena le acompañó también la ciudad y las comunidades religiosas salieron *procesionalmente sub silentio* hasta la plaza de San Francisco. Detrás del féretro iba la familia y la ciudad a pie. Desde aquel año se le hizo aniversario solemne dotado por el Deán Alonso Revenga, familiar suyo¹¹⁰.

Las honras fúnebres

111 *ESTATUTOS/ Y CONSTITUCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, op. cit., fol. 155r^o-v^o.

79La dotación de aniversarios constituía la expresión más duradera de la voluntad de honrar la memoria de los prelados sevillanos, iniciativa que partía generalmente de algún familiar o prebendado. Pero los *Estatutos* de la catedral de Sevilla establecían como obligación del propio cabildo la celebración de obsequias y honras, funciones a las que debían asistir todos los beneficiados de la Santa Iglesia interviniendo en las misas y en las vigiliass. La función principal correspondía decirla a la dignidad mayor con asistencia de cuatro cantores, dos dignidades y dos canónigos, o en su defecto los cuatro canónigos más antiguos « vestidos con capas de brocado negro ». También obligaban estas ordenanzas a la universidad y clero de la ciudad que no podían faltar a las vigiliass y misas de las honras, sufriendo la penalización de cincuenta maravedíes caso de incumplir este mandato¹¹¹.

112 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 65 A [09283], fol. 38-42.

80El ciclo de las honras y exequias del prelado reproducía una semana después de enterrado el arzobispo la liturgia de difuntos incluyendo la vigilia, la misa funeral con sermón y los responsos alrededor del túmulo que

volvía a colocarse entrecoros. El doble de campanas delimitaba, una vez más, el tiempo de los lutos, repitiendo el patrón que ya describimos: tres golpes con cuatro campanas juntas y luego las demás de golpe por su rueda, incluida la mayor. Así se comenzó a doblar por las honras del arzobispo fray Pedro de Urbina en 1663, de acuerdo a los apuntes que tomó de la ceremonia el licenciado Bernardo Luis de Castro Palacios, entonces sacristán mayor de la Catedral y futuro maestro de ceremonias. De esta guisa se escucharon los tañidos «por media hora hasta las doce y media y después por la tarde todo el tiempo que dura la vigilia, y a la noche después de laudes media hora y el día siguiente después de tercia hasta que acaba la misa de las honras»¹¹².

¹¹³ *Ibid.*, lib. 66 [09285]: *Regimen y Gouierno...*, op. cit.

⁸¹La rueda de las campanas se repitió en las honras del arzobispo Antonio Paino que había encomendado su alma el 24 de mayo de 1669 y fue enterrado en la iglesia del Sagrario el domingo 26 de mayo, después del solemne funeral que hemos descrito más arriba. Aquella misma tarde comenzó el novenario de responsos delante del altar mayor del Sagrario que se prolongaría hasta el 4 de junio, cuando «comenzó a doblar la torre a [sus] honras». La secuencia de estas primeras funciones de remembranza por su alma se han conservado con gran detalle gracias al *Régimen y Gobierno del Maestro de Ceremonias* que fue dispuesto y ordenado por el maestro Castro Palacios en 1672 y de ellas extractamos el siguiente resumen que sirve de exponente de la práctica de las exequias de los arzobispos sevillanos del siglo XVII¹¹³.

¹¹⁴ *Ibid.*, fol. 191.

⁸²Anota Castro Palacios que el altar se puso de negro y que a la vigilia vinieron todos los criados y oficiales del Arzobispo. Acabado el rezo de las horas de completas se comenzó el acto litúrgico para el que se eligió el tercer nocturno de difuntos sin el invitatorio. Los ministros en el altar y túmulo fueron seis caperos como establecía la normativa, dos dignidades y cuatro canónigos. Y al concluir la última lección bajó del altar la cruz con velo negro, acompañada de los cirios y se puso a la puerta del coro y el cabildo salió fuera y se puso en la conformidad del día del entierro. La cama se colocó entre los dos coros con su paño carmesí. Sobre ella reposaba la tumba con el paño ordinario, los dos cojines y la mitra. Alrededor lucían 24 candeleros con otros tantos cirios y los cuatro zapatas grandes en las esquinas con sus lumbres. El día 5 se dijo la misa con la prosa cantada. Predicó el sermón fray Pedro de León, carmelita calzado. Luego los cinco responsos cantados como en el entierro. La misa de octava se dijo en la sacristía mayor¹¹⁴.

¹¹⁵ *Ibid.*, lib. 43: Diputación de sagradas ceremonias (1634-1676), fol. 55rº: *Quaderno del entierro...*, o (...)

⁸³La función principal ponía fin, en efecto, a un novenario de oraciones por el alma del difunto y a ella era convocado el clero de la catedral, pero no las religiones y parroquias que ya habían asistido a su misa y entierro. Esto es al menos lo que se desprende del ejemplar de las honras del cardenal don Diego de Guzmán, arzobispo de Sevilla que falleció en 1631. Costumbre que se volvió a recordar cuando se dispusieron las exequias por el arzobispo don Agustín Spínola en 1649. En todos los casos registrados la dignidad más antigua dijo la oración y un cura del Sagrario salía a las gracias. De haber entredicho quedaba suspendido por mandato del cabildo de canónigos in sacris¹¹⁵.

¹¹⁶ *Ibid.*, lib. 61: *Tabla de las cosas/ tocantes a Don fr. Domingo Pimentel...*, op. cit., cuaderno 3º, h. (...)

⁸⁴Este esquema se repetirá en las funciones de exequias de la mayor parte de los preladados sevillanos del antiguo régimen tal como puede verificarse por las decisiones de los autos capitulares. Pero cuando la muerte sorprendía al mitrado fuera de Sevilla, como sucedió con el arzobispo Gaspar de Borja, las honras se convertían en la única función de homenaje al pastor y encomienda de su alma. Entonces concurrían las religiones y parroquias convirtiéndose en solemnidad con una notable dimensión pública. Honores de este rango recibió el cardenal fray Domingo Pimentel que había renunciado a la mitra hispalense al ser creado cardenal en Roma. El cabildo eclesiástico «atendiendo a la Amistad, Pax y fraternidad tan grande que el dicho Sor Cardenal Arçobipo de seu^a auía tenido con el Cabº y a las muchas honrras que auía rregeuido de su Eminençia» acordó hacerle honras siguiendo el ejemplar del cardenal Zapata, que había sido igualmente benefactor de la iglesia sevillana, colocando entre los dos coros el túmulo y convidando a la ciudad que se sentó en los escaños como había ocurrido en las honras por el santo rey don Fernando¹¹⁶.

¹¹⁷ *Ibid.*, fol. 76vº. Acabadas las *lectiones* salió la cruz que estaba en el altar acompañada de cirios (...)

¹¹⁸ *Ibid.*, fol. 77vº.

⁸⁵En medio de este supremo teatro funeral se alzó, en efecto, el capelardente sobre cuyas telas carmesíes lucieron las armas del cardenal Pimentel. El altar se aderezó de primera clase en conformidad con las mencionadas honras del cardenal Zapata, es decir, con el frontal negro rico y la cera amarilla. El Cabildo salió a recibir al arzobispo fray Pedro de Tapia que asistió a la función de su predecesor en la mitra sevillana. Y las campanas desde mediadas las vísperas empezaron a sonar para avisar de que venía la ciudad. El arzobispo Tapia hizo oración en el reclinatorio del altar mayor y luego se fue al coro a su silla que se había prevenido con el sitial morado y las almohadas. Tuvo asistentes a la vigilia, peculiaridad de la Iglesia de Sevilla que no contemplaba el ceremonial de Clemente VIII, en concreto, dos dignidades y dos canónigos. Por haber sido

prelado el segundo salmo lo entonaban las dignidades y el tercero los canónigos más antiguos. El preste fue don Fernando de Quesada. La ceremonia rayó, pues, la máxima categoría, en presencia de los dos cabildos de la ciudad, aunque se echara en falta al Asistente. El oficio litúrgico de la vigilia transcurrió con la solemnidad que ya conocemos repartiéndose las lecciones canónigos y dignidades. La cruz –con su acompañamiento– colocada hacia el altar y el preste junto al coro con los caperos¹¹⁷. El cabildo permaneció dentro del coro y el clero salió a entrecoros. Fue el celebrante quien dio los círculos al túbulo *more solito* y dijo la oración por el arzobispo cardenal. La vigilia concluyó con el canto del *Ne recorderis*. El sábado 21 hubo segundo día de vísperas, aunque algo antes porque se dijeron las horas del coro hasta la novena todas seguidas. Para la misa se escogió la primera de las cuatro que señala el misal *pro defunctis*. Se repitieron las mismas ceremonias que en el día anterior con asistencia del cabildo civil. Después de la misa predicó el dominico fray Domingo Manuel. Se dijo el responso y bajó la cruz con los ciriales, secundarios, diáconos, el preste y demás acompañamiento a hacer los círculos alrededor del túbulo. Finalmente el preste echó la bendición desde el coro y se fue como también lo hizo la ciudad sin esperar a que regresasen los señores celebrantes ya desvestidos al coro. Concluye este cuaderno diciendo que «el túbulo no se quitó, ni se apagaron las luces hasta que se cerró la iglesia»¹¹⁸.

86La presencia del arzobispo titular de la diócesis en estas ceremonias por antiguos prelados que habían renunciado a su mitra y fallecido fuera de Sevilla definía las principales particularidades de las honras en relación a las habituales de los arzobispos fallecidos en el ejercicio de su ministerio. El ordinario presidía la ceremonia y el preste realizaba los asperges, evitándose la rueda de invitatorios de las ceremonias anteriores. Otra diferencia significativa es la ausencia del báculo sobre el túbulo por no ser el homenajeado titular de la diócesis en el momento de la ceremonia. Todos estos pormenores estaban regulados en el cuaderno particular dedicado a las ceremonias a las que asistía el prelado y en concreto en el capítulo *De Missa pro defunctis quae coram Pontifice celebratur*.

La iglesia del Sagrario: panteón barroco de los arzobispos de Sevilla

119 Murió el sábado 25 de agosto de 1657, a los 76 años de edad. Cf. José ALONSO MORGADO, *Prelados sev* (...)

120 Fiestas que se hicieron coincidir con la publicación de la bula y sobre las que Fernando de la TOR (...)

121 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62: «Traslación del cuerpo/ del Illmo Sor d Fr Pº/ de tapia Arçob (...)

122 *Ibid.*, fol. 530

87Esta planta ceremonial sirvió asimismo de modelo para las honras que se tributaron al arzobispo fray Pedro de Tapia en ocasión del traslado de sus huesos que habían sido depositados en la capilla de la Antigua en 1657¹¹⁹ y pasaron a la iglesia nueva del Sagrario que había sido inaugurada con un solemne octavario de fiestas el 15 de junio de 1662¹²⁰. El cabildo de 5 de mayo de 1664 acordó que sacaran el cuerpo por la noche, después de maitines y que los prebendados con doce hachas blancas lo llevaran en silencio hasta el Sagrario.¹²¹ Una vez allí fue depositado en un bufete, abrieron la caja para reconocerle y la volvieron a cerrar. Los canónigos que participaron en este rito íntimo, con asistencia del mayordomo de fábrica y del veedor de la Santa Iglesia ingresaron la caja con el cuerpo del prelado en la bóveda de la cripta y lo colocaron en un nicho prevenido al efecto¹²².

88El martes 6 de mayo, después de la plegaria de mediodía, se dio la señal de doble de la torre y después de completas se repitió el tañido dando comienzo las honras con la vigilia de difuntos. La liturgia se fundó en el precedente del arzobispo fray Domingo Pimentel que a su vez se inspiraba en el patrón ceremonial del cardenal Zapata y la hechura del túbulo fue semejante, vestido de carmesí y con las almohadas y mitra. La disposición de luces rodeaba el féretro con los habituales doce cirios blancos sobre blandones y la cruz patriarcal presidió con velo negro. No se puso báculo por el mismo motivo que faltó en el ceremonial del cardenal Pimentel.

123 B.C.C. Ms. 59-1-5, año 1618, fol. 200vº-202rº.

124 B.C.C. Ms. 59-1-3. *Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia de/ Sevilla*, fol. 306rº, y la referenc (...)

125 Ana Mª BRAVO BERNAL, *El Sagrario, un problema y su historia. Estudio arquitectónico y documental d* (...)

126 T. FALCÓN MÁRQUEZ, *La capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provinci (...)

127 A. Mª BRAVO BERNAL, *op. cit.*, p. 124.

89Todo este aparato se armó sobre un espacio distinto al habitual, el altar mayor del nuevo templo del Sagrario llamado a convertirse en panteón de los arzobispos sevillanos del barroco. La primera piedra de la magna obra se había sido colocada muchos años antes, concretamente el 23 de junio de 1618, bajo la prelación del arzobispo don Pedro de Castro¹²³. De este acontecimiento tenemos relación manuscrita del maestro Sebastián Vicente Villegas además de copia tardía de la que escribió don Juan Ruíz de Torquemada el viejo que se basó en el libro del veedor Domingo Sánchez Lozano¹²⁴. La dotación inicial de la obra fueron 20.000 ducados aportados, a partes iguales, por el arzobispo Castro y por el cabildo de la mesa capitular, además de una cuenta de donativos de particulares. Pero el impulso inicial se fue enfriando y la obra se dilató durante décadas hasta que un nuevo mayordomo de fábrica, don Alonso Ramírez de Arellano, arcediano y canónigo, puso todo su cuidado en la terminación de la empresa¹²⁵. Por iniciativa de fray Pedro de Tapia se coronó el edificio con un cupulín de ladrillo y piedra rematado por la estatua de la Fe y el 29 de marzo de 1656 se puso la última piedra de la iglesia¹²⁶. Sin embargo, problemas técnicos retrasaron la inauguración del templo hasta la prelación de su sucesor el arzobispo franciscano fray Pedro de Urbina cuya limosna permitió encargar las cajoneras, confesionarios, camarín y puertas de la sacristía¹²⁷. Urbina inauguró el flamante Sagrario en 1662¹²⁸. Falleció poco después, el 6 de febrero de 1663, aunque prefirió enterrarse en la iglesia de su religión de san Francisco.

129 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62: Traslación del cuerpo/ del Illmo Sor d Fr Pº/ de tapia Arçobis (...)

90Las exequias de don Pedro de Tapia, sin embargo, se celebraron en el nuevo edificio, después de traer sus reliquias como se ha dicho desde la Antigua. La capilla mayor se adornó con los blandones de plata y se extendió la alfombra rica. Un aderezo que se mantuvo para la misa del día siguiente en la que predicó el maestro Belisa de la orden de predicadores. Asistió el obispo fray Diego de Gatica que tuvo asiento en un escaño aparte y almohada a los pies como cuando entraba en el coro. La novedad del teatro funeral quizás explique la referencia a la asistencia del público que el cronista atribuye a la piedad del finado: «Hubo mucho concurso de gente en esta función por el mucho amor que le tenían a su Ilustrísima que está en el cielo»¹²⁹.

130 El acceso a las bóvedas se hacía por medio de unos escotillones evitándose la enojosa tarea del si (...)

131 José GESTOSO y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios* (...)

132 Fray Antonio de LOREA (O.P.), *El SIERVO DE DIOS, ILVSTRMO Y REVEMO SEÑOR/ D. FR. PEDRO/ DE TAPIA* (...)

91El arzobispo fray Pedro de Tapia fue el primer prelado que se enterró en el panteón de los arzobispos bajo la capilla mayor del nuevo Sagrario. La idea de labrar un gran panteón que ocupase todo el espacio del presbiterio y del crucero, reservando el resto del subsuelo a los enterramientos de feligreses y cofrades de la parroquia fue una novedad en la Sevilla del siglo XVII¹³⁰. Sus restos fueron despositados en un sepulcro a un lado de un altar que se erigió para celebrar misa y que estaba presidido por la primitiva imagen de Nuestra Señora de la Granada¹³¹. El sepulcro llevaba una inscripción que ponderaba su rigor doctrinal y su actuación en defensa de las libertades eclesiásticas que mantuvo hasta el último instante de su vida pues según recoge su biógrafo fray Antonio de Lorea mandó desde el lecho de muerte disponer un decreto excomulgando a los jueces de millones que habían desobedecido las censuras¹³².

133 De la etapa medieval destacan los sepulcros del arzobispo don Gonzalo de Mena en la capilla de San (...)

134 El cuerpo del arzobispo don Gaspar de Zúñiga se depositó provisionalmente en el coro y más tarde f (...)

135 *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*, edición facsímil con introducción, tra (...)

136 Falleció en 1504. *Memorial sumario*, op. cit., p. 224.

137 Murió siendo electo arzobispo de Toledo, al salir de Sevilla, en el monasterio de san Jerónimo. Fu (...)

138 Murió en su palacio arzobispal a 28 de septiembre de 1538 y estuvo en Sevilla hasta 1559 en que se (...)

139 Murió en 22 de abril de 1546. *Ibid.*, p. 254.

140 Murió el 9 de diciembre de 1568. *Ibid.*, p. 259.

141 *Ibid.*, p. 264.

142 *Ibid.*, p. 272.

92Se recuperaba así la tradición de enterramiento dentro del recinto de la Catedral¹³³ que, exceptuando el caso de don Gaspar de Zúñiga que nunca ejerció en la sede hispalense¹³⁴, se había interrumpido en 1502 con el extraordinario mausoleo de alabastro de don Diego Hurtado de Mendoza en la capilla de la Antigua¹³⁵. La mayor parte de los arzobispos de la sede hispalense del siglo XVI se mandaron enterrar, por el contrario, en fundaciones propias e iglesias vinculadas a su patria y orígenes: don Juan de Zúñiga que falleció en 1504 en la villa de Guadalupe fue sepultado en su monasterio¹³⁶, Fray Diego de Deza, dominico, fue enterrado en su colegio de Santo Tomás de Sevilla aunque sus restos pasarían en 1885 a la capilla de San Pedro de la Catedral¹³⁷, don Alonso Manrique en el convento de Santa Clara de la villa de Calabazanos, sepulcro de su linaje¹³⁸, Fray García de Loaysa en el convento de San Ginés de Madrid que mandó edificar¹³⁹, don Fernando de Valdés en la iglesia de Santa María la Mayor de su villa de Salas que él había fundado¹⁴⁰, don Cristóbal de Rojas, hijo natural del marqués de Denia, que murió el 22 de septiembre de 1580, se mandó enterrar en la iglesia de san Pedro de Lerma¹⁴¹. La villa de Monforte de Lemos acogió los restos de su sucesor el arzobispo don Rodrigo de Castro que había muerto en su palacio sevillano el 20 de septiembre de 1600 con setenta y siete años de edad¹⁴².

143 Fernando Niño de Guevara (1541-1601-1609): murió en Sevilla el 8 de enero de 1609; fue enterrado e (...)

144 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 556-557.

145 *Ibid.*, p. 593-594.

146 *Ibid.*, p. 600.

147 *Ibid.*, p. 605-606.

148 *Ibid.*, p. 620-621. Manuel MARTÍN RIEGO, «La archidiócesis hispalense en el siglo XVIII», en C. ROS, (...)

93Durante la primera mitad del siglo XVII el destino de los preladados sevillanos no conoció mejor suerte y sus restos, salvo en el caso del arzobispo Agustín Spinola que pasó a la iglesia profesa de los jesuitas como veremos luego, se dispersaron por la toda geografía española¹⁴³. Por eso la sepultura del dominico fray Pedro de Tapia en el espacio ennoblecido de la nueva iglesia del Sagrario constituye un punto de inflexión que reanudó la tradición de enterramiento en la catedral de Sevilla. La cripta panteón de los arzobispos acogerá, al poco tiempo, el sepulcro de don Antonio Paino que murió el 24 de mayo de 1669¹⁴⁴. Y en el mismo recinto reposarán los restos de don Jaime Palafox y Cardona que murió el 2 de diciembre de 1701. Aunque en su testamento había dejado escrito que su epitafio evitase innecesarios elogios, la inscripción de su sepulcro subraya su preocupación por la disciplina eclesiástica y su celo pastoral¹⁴⁵. En el siglo XVIII fueron asimismo despositadas en el panteón del Sagrario las reliquias de don Manuel Arias y Porres que pasó a mejor vida el 16 de noviembre de 1717 cuando contaba con 79 años de edad. La inscripción que transcribe Alonso Morgado en su episcopologio dice: «don Manuel Arias, Arzobispo de Sevilla, caballero de san Juan de Jerusalén, puso, viviendo, esta losa, para debajo de ella esperar después de la muerte la resurrección de la carne»¹⁴⁶. Y también descansaron en dicho espacio mortuorio las de don Felipe Antonio Gil de Taboada que murió el 29 de abril de 1722 a los 54 años¹⁴⁷. Su sucesor en la mitra, don Luis de Salcedo y Azcona prefirió, en cambio, ser sepultado en un sepulcro de mármol que había mandado labrar pocos años antes de su muerte en la capilla de la Antigua¹⁴⁸.

149 La veneración al cardenal Solís pudo ser conservada en todo caso gracias a la reliquia de su coraz (...)

94Los preladados que ocuparon la silla hispalense en la segunda mitad del siglo XVIII fueron enterrados fuera de Sevilla, bien porque hubiesen renunciado a la mitra en vida, como fue el caso del infante D. Luis Antonio Jaime de Borbón que falleció en 1785 en su palacio de Arenas (Ávila), bien porque les sorprendiera la muerte en la sede de San Pedro, como sucedió con el cardenal Francisco Solís Folch de Cardona que fue enterrado en la Basílica de los Doce Apóstoles, o finalmente, por la suma de una serie de circunstancias adversas que son las que concurren en el fallecimiento del arzobispo Delgado y Venegas. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia del convento de agustinos recoletos de Nuestra Señora de Copacabana de Madrid con la condición de que posteriormente fueran trasladados a la Catedral de Sevilla donde tenía prevenido un enterramiento. Pero este traslado nunca se produjo y el convento recoleto sufrió el expolio de los franceses desconociéndose actualmente el paradero de sus restos. La única excepción a esta tendencia general fue el cardenal Alonso Marcos de Llanes y Argüelles que falleció el 7 de enero de 1795 y fue enterrado en el panteón del Sagrario donde la fábrica de la catedral le costeó un sepulcro en mármol¹⁴⁹.

150 J. HERNÁNDEZ DÍAZ, art. cit., p. 308-309. Álvaro RECIO MIR, «El sepulcro neogótico del cardenal Ci (...)»

95La pequeña tradición del panteón del Sagrario de los arzobispos sevillanos se interrumpe en este momento pues los prelados posteriores que están sepultados en la Catedral prefirieron recibir sepultura en distintas capillas del templo. Merecen destacarse por su calidad artística el sepulcro del cardenal Luis de Lastra y Cuesta que se aloja en la capilla de Santa Ana, el del cardenal Cienfuegos en la Concepción y el del Cardenal Lluch en la capilla de San Laureano que había sido, recordemos, espacio provisional de depósito de los arzobispos sevillanos del barroco¹⁵⁰.

Las honras a los obispos auxiliares de la Sede hispalense en el siglo XVII

151 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62, h. 735rº. «Fallecimiento de el Sor dor d Juº Riquelme/ obispo (...)»

96Mención aparte merecen las honras que se tributaron a los obispos auxiliares de la archidiócesis hispalense durante el siglo XVII. Un caso bien documentado fue el del obispo fray Diego Gatica, que como sus predecesores en la función Arroyo, Camargo y Juan Riquelme, recibieron solemnes honras fúnebres del Cabildo hispalense. El expediente más completo de estas ceremonias corresponde al último de los citados del que se hizo cuaderno propio por haberse enterrado en la parroquia de san Ildefonso, fuera de la collación catedralicia. Concurrían en él su rango de prebendado y cardenalicio de la santa Iglesia compostelana y de auxiliar de la sede hispalense. Se observó la forma de los 25 dobles en la torre como establecía el orden de tañido de campanas para las dignidades del cabildo eclesiástico, interpolando sin embargo la mayor reservada para los arzobispos y reyes, privilegio que no se había acostumbrado en los fallecimientos de los obispos anteriores¹⁵¹.

97Las telas y ornamentos para el aparato funeral que se dispuso en la parroquia de san Ildefonso provino de la catedral y para prevenirlo acudió el domingo anterior a la celebración de las honras una comisión del cabildo formada por el canónigo don Justino de Neve y Chaves, el racionero don Andrés de Frías y Estrada, el maestro de ceremonias Quesada Possesorio y el veedor de la Santa Iglesia. El cuidado que se puso hasta en los más mínimos detalles del catafalco efímero da idea de la importancia que tenía para el cabildo eclesiástico garantizar la decencia y magnificencia del culto divino y conservar sus costumbres funerales sobre todo cuando el culto público se trasladaba a un lugar distinto al habitual. De ahí el puntillismo de la descripción de Quesada Possesorio que insiste en que se enlutó toda la iglesia, el altar mayor con el frontal rico y los laterales con guardapolvos, antes de adornarse el principal con cuatro candeleros grandes con velas de cera amarilla y los demás con dos blasoncillos de plata que lucían velas encendidas.

152 *Ibid.*, h. 737rº.

98La descripción del túmulo, que va acompañada en el cuaderno con un dibujo, sustancia igualmente la preocupación por transmitir una memoria fiel del acontecimiento y demostrar la fidelidad a la costumbre conservada en la Santa Iglesia. Por eso se dirá que se situó cuatro varas desviado de las gradas pero que «fue el mismo que se pone en nuestra S. iglesia a los Señores Prebendados». Que fue ilustrado con dos almohadas del mismo terciopelo negro y encima la mitra blanca del obispo haciendo cabecera con el altar mayor a semejanza de lo que se hacía en la catedral. Y que en la cabecera del túmulo se puso la cruz patriarcal de la Iglesia con velo o manga rica bordada «que es lo que sirue a los entierros de dichos Señores Prebendados... como se ponen en nuestra S. Iglesia»¹⁵².

99Tampoco faltó el sitial para el arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola que presidió la ceremonia a la que acudieron veinte clérigos de la Iglesia entre veinteneros y capellanes, asistiendo al altar dos y cuatro respectivamente «en la forma que se acostumbra quando la Diputación de el Cabº hace función fuera de la S. Iglesia». Todos ellos se situaron en un coro y en frente el coro de música. Asimismo vinieron de la Iglesia los ministros necesarios para estas funciones (colegiales, sacristanes, veedores y peones) y todo se dispuso «con la grauedad, magestad y puntualidad de la Santa Iglesia».

Los aniversarios dotados de los arzobispos sevillanos del siglo XVII: la memoria funeral de los cardenales Agustín y Ambrosio Spínola Guzmán en la Compañía de Jesús

153 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 68, fol. 124.

154 *Ibid.*, lib. 66 [09285]: B. L. CASTRO PALACIOS, *Regimen y Gouierno...*, op. cit., fol. 15: «Febrero. De (...)»

100La celebración de solemnes honras después de un novenario de responsos por el alma del difunto prelado que fuera de la Santa Iglesia de Sevilla no significaba, en todo caso, el final del culto a su memoria. La dotación de aniversarios por su alma prolongaba el recuerdo entre sus familiares y allegados, además de fijar un día por su remembranza dentro el calendario anual de rezados del cabildo eclesiástico. Ya vimos que el deán Alonso Revenga dotó el aniversario de honras del cardenal don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda que murió tres

días antes de tomar posesión de la mitra el 8 de enero de 1580¹⁵³. El cabildo celebraba igualmente el 6 de febrero un aniversario solemne con vigilia por el alma del arzobispo fray Pedro de Urbina. Fiesta de primera dignidad con sermón por la que en 1673 se repartían 41.350 mrs¹⁵⁴.

155 *Ibid.*, lib. 51 [09269], fol. 6rº: Juan QUESADA POSESSORIO, *Missa de difuntos que/ celebró de Pontif (...)*

101En conformidad con las honras del arzobispo Pedro de Urbina otro prelado, don Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, dotó de su propio peculio honras anuales con sermón en memoria de su tío el también arzobispo Agustín Spínola que desde 1671 se celebraron cada 12 de febrero con su vigilia, misa y sermón. El maestro de ceremonias Juan de Quesada y Possessorio transcribe los acuerdos que decidió la diputación de ceremonias tocantes al aderezo del altar, disposición y adorno del túmulo, además de los ornamentos necesarios para la función de pontifical¹⁵⁵.

102Se puso aparador, credencia con dosel de terciopelo negro sin gotera. Adorno de fuentes, salvillas y aguamaniles. Sirvieron doce hachas amarillas, seis de la Iglesia y otras tantas del Arzobispo. En el altar, al lado de la Epístola, se pusieron todas las tarimas de pontifical entero cubiertas de alfombras y sobre la tarima pequeña la silla de su Ilustrísima con sitial pequeño de respaldo, y tres taburetes a los lados. Las luces del altar conforme al ceremonial. El túmulo siguió asimismo el expediente del arzobispo Urbina: colocado sobre una de las alfombras grandes, lucía los cuatro escudos nuevos con las armas del cardenal, el capelo a los pies, es decir, mirando al coro y en la cabecera dos almohadas con la mitra encima.

156 *Ibid.*, fol. 12rº.

103Según lo establecido en la dotación, cuatro caperos sirvieron al arzobispo don Ambrosio Spínola y Guzmán que hizo de preste en el ceremonial de aniversario de su tío. Para aplicar los ritos de bendición y asperges bajó a entrecoros y se colocó, conforme a lo establecido en el Ceremonial, entre el túmulo y el altar. El cabildo, por su parte, concurrió al mismo espacio «haciendo cabecera hacia el Altar mayor para acompañar a su Ilustrísima por ser devido este decoro a la persona y dignidad Arçobispal». Situación que se repitió en la vigilia y en el oficio de difuntos. El sermón lo predicó el doctor don Juan Santos Grande, canónigo escriturario de la Santa Iglesia que salió desde el coro acompañado de pertiguero y dos capellanes. Acabado el sermón «bajaron todos a entre coros para el dicho responso, observando en la misma forma de lugares, círculos de túmulo, genuflexiones e inclinaciones, y acompañamiento de señores y ministros que ayer tarde»¹⁵⁶.

157 *Ibid.*, fol. 7vº.

104La familia política del Arzobispo lo acompañó durante ambas funciones en la capilla mayor. Y el capiller trajo las arcas con los ornamentos pontificales. Sin embargo según el testimonio del maestro Quesada no hubo en los escaños reservados ningún familiar aunque «el día de la missa y sermón ubo algunas personas particulares y en especial Padres de la Compañía de Jesús »¹⁵⁷.

158 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, Sevilla: Tomás López de Haro, 1682, p. 326.

159 J. Jaime GARCÍA BERNAL, «Miguel de Mañara y el gobierno pastoral del arzobispo don Ambrosio Spínol (...)

105La presencia de los padres jesuitas en el aniversario del arzobispo Agustín Spínola era lógica teniendo en cuenta que su cuerpo había sido enterrado en la Casa Profesa donde también reposaron los restos de su sobrino y celebrante en este acto el arzobispo don Ambrosio Spínola y Guzmán¹⁵⁸. Ambos prelados estuvieron muy ligados a la Compañía en su actividad pastoral, y particularmente el arzobispo don Ambrosio que recurrió al padre Tirso González de la Compañía de Jesús para emprender misiones y ejercicios espirituales, teniendo al padre Juan de Cárdena como confesor¹⁵⁹.

160 A.C.S. Sec. I. Secretaría. Libro 248, Autos capitulares del Ilmo. Cabildo de ss. Canonigos in sacra (...)

161 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 97. Esta es la fuente principal que utilizó J. ALONSO MORGADO en su epis (...)

162 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. V, «En que se trata de la opinión en que murió nuestro carde (...)

163 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 81.

106Otro jesuita, el padre Diego Rivera, Prepósito de la Casa Profesa, fue el predicador en el sermón del día del entierro de Agustín Spínola¹⁶⁰. Mientras que su sobrino don Ambrosio Espínola, si seguimos el relato de su biógrafo Loaysa, pronosticó su propia muerte en los últimos ejercicios espirituales que hizo en el noviciado jesuita de san Luis en el adviento de 1683¹⁶¹. Las dos defunciones se produjeron además en circunstancias excepcionales que contribuyeron a labrar la imagen literaria que los analistas sevillanos dejaron de ambos

mitrados. Don Agustín Spínola pasó a mejor vida durante la peste de 1649 y será presentado por sus biógrafos como mártir de la caridad siguiendo el modelo del arzobispo valenciano santo Tomás de Villanueva¹⁶². Mientras que su sobrino Ambrosio fue recordado como obispo limosnero y misionero que quiso reformar las costumbres de su pueblo, erradicando los vicios deshonestos y prohibiendo la representación de comedias¹⁶³.

164 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. II, «De la muerte de su eminencia y de lo que sucedió en su (...)»

165 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 521-522.

166 B.C.C. Ms. 59-1-5, *Relacion/ del contagio que padecio esta Ciudad de Seuilla/ el Año de 1649*, fol. (...)»

107Las memorias históricas sevillanas interpretaron la muerte de Agustín Spínola como el primer anuncio de la calamidad que sobrevino aquella primavera de 1649. Sucedió el viernes 12 de febrero antes de carnestolendas y acuñó el retrato del pastor eclesiástico, protector de caballeros y padre misericordioso que ampara a viudas y huérfanos. La escena del lecho de muerte capitaliza el panegírico de los historiadores de la Compañía que se encargaron de glosar su figura destacando el retrato del padre Diego del Mármol que le confesó *in articulo mortis*¹⁶⁴. En un relato inmediato a su óbito se le describe como cariñoso pastor que previó la fatalidad que se cernía sobre su pueblo y que postrado en cama, soportando los dolores de gota que le afligían, no dejaba de disponer cartas e instrucciones a vicarios y curas para abastecer de bienes y medicamentos a los hospitales, sin descuidar tampoco el socorro espiritual de los sacramentos. Una imagen letífica que alcanza el episcopologio de Alonso de Morgado¹⁶⁵. Con la muerte del arzobispo, empero, «se malograrón estas y otras preuenciones que en su piadoso corazón auía forjado su ardiente caridad para socorrer la necesidad de sus obejas»¹⁶⁶.

167 B.C.C. Ms. 59-1-3: *Memorias de diferentes cosas sacadas de los manuscritos de D. José Maldonado*, f (...)»

168 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 96.

169 Lorenzo Bautista de ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos i seglares de la muy noble y muy leal ciudad de S (...)»*

108El ejemplar del prelado misericordioso, cuyos desvelos en el ejercicio de su ministerio pastoral le acompañaron hasta sus últimas voluntades se consagra en su sobrino el cardenal Ambrosio Spínola y Guzmán. Murió el año 1684, el de la *avenida mayor* como se conoció el desbordamiento del río que aquel invierno superó los niveles de las riadas anteriores. El prelado subió descalzo a la Giralda con el Lignum Crucis para detener una nueva tormenta que amenazaba con más lluvias. Fue el último acto de sacrificio por su grey que le costará la vida pues enfermó y murió en mayo a los 53 años. El escritor de las *Memorias de diferentes cosas* que fue testigo de vista de la célebre riada del 84 no estuvo en el cuerpo de campanas del alminar de la antigua mezquita pero acredita su crónica con el testimonio que depuso don Francisco de Ponce que dijo «que al tiempo que en las esquinas de la torre lebantaba [el arzobispo] el santo Lignum Crucis no parecía sino que las nubes se apartaban y iban como huyendo»¹⁶⁷. Quedaba así forjado el arquetipo del mártir de caridad que no contento con socorrer los barrios anegados de Sevilla y Triana repartió 800 quintales de bizcocho entre los lugares de la vega del río¹⁶⁸. Y todavía a mediados del siglo XVIII leemos en los *Anales eclesiásticos* que mandó componer el contador del cabildo Lorenzo Bautista de Zúñiga el providencial episodio de la torre atribuyendo el gesto de descalzarse del prelado al miedo de que el río «cubriese del todo los arrabales de ella». Para concluir que la felicidad de que cesaran las aguas vino «con la carga gravíssima de perder al prelado » cuya « agradable memoria será en Sevilla eterna»¹⁶⁹.

170 B.C.C. Ms. 59-1-5, *Otros sucesos singulares acontecidos/ en Seuilla en diferentes tiempos*, fol. 15 (...)»

171 B.C.C. Ms. 59-1-3: *Memorias de diferentes cosas sacadas de los manuscritos de D. José Maldonado*, f (...)»

109Sus honras públicas celebradas en 24 y 25 mayo de 1684 fueron testigo de un inesperado percance que será interpretado, a su vez, en clave providencial: el incendio del velo que cubría el retablo mayor de la Catedral. El infausto episodio estuvo a punto de terminar en tragedia de no mediar la diligencia de los oficiales y peones del cabildo. Estando dispuesto el aparato funeral con el túmulo y las luces de primera clase como corresponde al ceremonial del prelado una pavesa prendió en el velo de olandilla de algodón que colgaba del altar mayor levantando en seguida alarmantes llamaradas de fuego. El incendio fue sofocado a tiempo y el cabildo ordenó que pernoctasen en el interior del templo algunos operarios que impidieron que se reavivara. De acuerdo a unos anales manuscritos que refieren el suceso, a la mañana siguiente cuando se abrió la puerta de la Iglesia «estaba todo el aparato dispuesto para las honras del señor Arçobispo como si no ubiese sucedido y se celebraron aquel día con sola diferencia de que estaba descubierto el altar no auiendo podídose remediar esta falta en el corto tiempo de ocho oras»¹⁷⁰. La ausencia del repostero –continúan las memorias– no ensombreció la solemnidad que correspondió a la grandeza del cabildo que supo remunerar a los peones y acordó exponer el santísimo en acción de gracias por lo sucedido. La memoria del arzobispo Spínola que había sido un ferviente promotor de su culto quedaba así asociada al milagro del velo. Y el episodio reabrió el debate sobre el uso de este paño de respeto en los funerales de prelados, reyes y papas. El maestro Escobar, entonces

encargado de las ceremonias de la Santa Iglesia, no lo creía necesario por no contemplarlo el ceremonial romano pero el cabildo alegaba la costumbre. Y aunque se siguieron poniendo velos «no se tienden sino conforme decía el maestro escobar desde la Dominica hasta el Sábado Santo»[171](#).

172 El arzobispo don Agustín Espínola había dejado muchas mandas y legados piadosos al sustento del se ([...](#))

173 P. G. ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. IV, « En que se prosigue la misma materia de la fundación... », ([...](#))

174 *Compendio histórico de la fundación del Orden de regulares jesuitas...*, Sevilla: Antonio Carrera, 181 ([...](#))

175 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 575. Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *Ambrosio Spínola, Primer Marqués de* ([...](#))

176 L. B. de ZÚÑIGA, *op. cit.*, 1710.

110 Los restos de ambos prelados, tío y sobrino, no permanecieron, sin embargo, en la Casa Profesa durante mucho tiempo. El 4 de mayo de 1710 fueron trasladados al colegio de Santa María de la Concepción o de las Becas, instituto de clérigos ejemplares fundado por el arzobispo de Lima y canónigo sevillano don Gonzalo de Ocampo, a cuyo sustento y progresos habían contribuido en vida [172](#). La iglesia del colegio había sido estrenada aquel año, después de muchos de inactividad por correr pleito interpuesto sobre el patronato del colegio por el marqués de Falces, sobrino de don Gonzalo, y más tarde, por la escasez de rentas que quedaron después de la peste, hasta que la Compañía en quien quedó su administración nombró por patrón a don Ambrosio [173](#). Finalmente el arzobispo Arias concedió gruesas limosnas para la conclusión de la obra [174](#) y los restos de los mitrados fueron depositados en el panteón, bajo la capilla mayor, donde colocaron una laude que recordaba la fecunda generación de prelados que había dado a la Iglesia la estirpe de los Spínola desde el grande Ambrosio [175](#). La noticia fue recogida posteriormente en los citados *Anales* de Lorenzo Bautista de Zúñiga [176](#).

Conclusiones

177 M^a Antonietta VISCEGLIA, *La città rituale. Roma e le sue cerimonie in età moderna*, Roma: Viella, 2 ([...](#))

111 Consideradas en su conjunto, las ceremonias funerales de los arzobispos sevillanos del periodo barroco sobresalieron por su solemnidad litúrgica más que por el aparato escénico que repitió un modelo asentado a principios del siglo XVII, renovando ocasionalmente parte de las telas bordadas y de los ornamentos sagrados. De la importancia de mantener la fidelidad a las costumbres propias de la Catedral de Sevilla, adaptándolas a las disposiciones del *Ceremonial romano*, dan fe los cuadernos de los maestros de ceremonias que registraron con escrupulosidad cualquier cambio o novedad introducida en las honras y exequias fúnebres de los prelados que ocuparon la silla hispalense en esta etapa, siguiendo una tendencia a la codificación de las ceremonias litúrgicas y en particular a aquellas que dignificaban el ministerio episcopal que es común al mundo católico postridentino [177](#). No es exagerado decir que la función del maestro de ceremonias adquirió relieve en la medida que hubo de resolver infinidad de dubios rituales relacionados con las ceremonias extraordinarias y, entre estas, debemos contar los funerales y obsequias por los arzobispos.

112 A lo largo de estas páginas hemos tratado de describir y analizar el modelo predominante del ceremonial funerario de los arzobispos de Sevilla en el siglo que transcurre entre 1630, cuando el maestro Villegas compone su *Práctica de las iglesias de España* y 1741, fecha de la muerte del arzobispo don Luis Salcedo y Azcona. El ceremonial se desarrolló en dos escenarios: el palacio arzobispal donde tenía lugar la ceremonia de imposición del viático y los responsos de la vigilia, y el espacio entre la capilla mayor y el coro de la Catedral donde se erigía el túmulo y celebraba la misa de cuerpo presente. La procesión del entierro, aunque con variantes de itinerario, se dirigía del nuevo palacio barroco de los arzobispos al teatro fúnebre alzado entrecoros, entrando por la puerta principal de la Catedral y recordando así la primera entrada solemne que hacían los prelados cuando tomaban posesión de su sede. Para el ceremonial de honras fúnebres se repetía el esquema del oficio con su vigilia y ambas ceremonias transcurrían delante del túmulo.

113 El desposorio místico entre el obispo y su Iglesia es el símbolo que dominó todo el ceremonial de entierro y honras de prelados como no dejan de recordar los maestros de ceremonias y también los historiadores que compusieron memorias de estos acontecimientos. La idea presente en la doctrina oficial de la Iglesia se manifiesta en gestos y ceremonias. La exhibición descubierto del cuerpo del arzobispo con sus insignias pontificales (tanto en la procesión como en el túmulo) recuerda su autoridad y la asistencia jerarquizada de los coros de prebendados recompone el cuerpo místico de su Iglesia en la última ceremonia que preside de su reinado. Previamente, en el acto de imposición del sacramento el arzobispo de Sevilla ha abrazado confraternalmente a su cabildo, ratificando con su gesto de humildad la colegialidad del gobierno de la Iglesia.

114 Al lado de esta simbología de unión espiritual, un segundo conjunto de ritos declaraban la autoridad jurisdiccional del prelado sobre la sede de Sevilla. Los sonidos de las campanas y los lutos de las iglesias y conventos de la diócesis expresan la deuda con su pastor. Las parroquias y las religiones de la ciudad tenían obligación de honrar a su prelado en la vigilia y en la misa funeral. Acudían a palacio a decir los responsos y

oficiaban misas en las capillas asignadas de la Catedral, además de acompañar a su prelado en la procesión del entierro. No era costumbre, sin embargo, en la Iglesia de Sevilla que viniesen representaciones de los pueblos de la diócesis.

115A lo largo del período estudiado estas costumbres experimentaron pocas alteraciones. La liturgia las revestía de decoro y solemnidad y en ella residía la dignidad del cabildo catedral. Este trasladaba su aparato litúrgico a las casas arzobispaes para la ceremonia de la vigilia cuidando hasta el más mínimo detalle del ceremonial, las vestiduras y los ornamentos litúrgicos. Cuando por motivos excepcionales, las honras se celebraron en otro lugar la atención se extremaba pues estaba en juego más que nunca la autoridad y magnificencia de la institución.

116Una vez concluidos los ritos del funeral el cuerpo del prelado quedaba depositado provisionalmente en la capilla de san Laureano, obispo mártir hispalense del siglo VI, antes de proceder a su traslado a su sepulcro definitivo cumpliendo su voluntad testamentaria. La mayor parte de los arzobispos sevillanos de la etapa moderna decidieron ser sepultados en iglesias o capillas de su dotación, en muchos casos fuera de Sevilla. Pero esta tendencia se modificó parcialmente en la segunda mitad del siglo XVII y primeras décadas del siglo XVIII cuando se inauguró el nuevo Sagrario, noble edificio que se convertirá en panteón de los arzobispos sevillanos. A su construcción contribuyeron el franciscano fray Pedro de Urbina y el dominico fray Pedro de Tapia, prelados que se suceden en la mitra hispalense en los años centrales del siglo. La sepultura de este último se alojó en el panteón nuevo bajo la capilla mayor del Sagrario inaugurando una tradición de enterramientos que prosigue en el siglo XVIII.

117El segundo espacio funerario de los arzobispos sevillanos del Barroco fue el colegio de la Santa María de la Concepción o de las Becas, fundación eclesiástica administrada por la Compañía de Jesús a la que estuvieron vinculados los arzobispos Agustín y Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, tío y sobrino. Allí reposarían sus restos después de estar depositados en la Casa Profesa durante muchos años. La memoria de estos dos vástagos de la ilustre familia de origen italiano estuvo estrechamente ligada a su vocación misionera y reformadora para mayor honra de los padres de la Compañía sus protegidos y a la postre sus biógrafos.

[Haut de page](#)

Notes

1 Ireneo GARCÍA ALONSO, «Edición tridentina del Manual toledano y su incorporación al ritual romano», *Salmanticensis*, 6 (2), 1959, p. 323-399. Sobre los antecedentes medievales de la adopción de la liturgia romana y la supresión de la liturgia hispánica: Juan Pablo RUBIO SADIA, «El cambio de rito en Castilla: su iter historiográfico en los siglos XII y XIII», *Hispania Sacra*, 58, 2006, p. 9-35. Acerca de la reforma cisneriana: Ramón GONZÁLEZ RUÍZ, «Cisneros y la reforma del rito hispano-mozárabe», *Anales toledanos*, 40, 2004, p. 165-207. En cuanto a la pervivencia del antiguo rito y su justificación en la historiografía castellana del siglo XVI: Juan Pablo RUBIO SADIA, «Que de ambos oficios era Dios servido. El origen de la dualidad litúrgica toledana en la historiografía renacentista», *Hispania Sacra*, LIX, enero-junio, 2007, p. 141-162.

2 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM/ IVSSV/ CLEMENTIS VIII./ PONT. MAX./ NOVISSIME/ REFORMATVM./ Omnibus Ecclesiis, praecipue autem Me-/ tropolitanis, Cathedralibus, et/ Collegiatis, perutile, ac/ necessarium. Romae, ex Typographia linguarum externarum, 1600. La primera adaptación al uso del clero y religiones en España fue la del franciscano Fray Juan ZAMORA, *CEREMONIAL/ ROMANO, NVEVA-/ MENTE REFORMADO./ El qual la Beatitud del señor Papa Cle-/ mente VIII en toda la vniuersal/ Yglesia manda guardar*, Burgos, Juan Bautista Varesio, 1603.

3 Archivo Catedral de Sevilla (A.C.S). Sec. III. Liturgia, lib. 37, [09255] *Cuaderno de actos pontificales y otras cosas pertenecientes al culto divino*. Sebastián Vicente VILLEGAS, *Practica de las iglesias de/ españa sobre el vso del sere/ monial Romano de los o/ obispos corregido por cle/ mente octavo... Por el Maestro de seremo/ nias de la Sta yglesia/ mayor de seuilla/ Sebastian/ de villegas* (ms.).

4 *Ibid.*, fol. 99.

5 *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA/ de Seuilla*, [S.l: s.n., s. a.]: «Lo que se deue fazer por honras e obsequias del Per-/ lado, e de los beneficiados», fol. 153rº-155vº. La impartición de los sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción remite, en anotación al margen, a los fol. 75 y 170 de los ya entonces conocidos como *Libros Blancos* por el color del cuero de su encuadernación esto es, al *Libro de las heredades e logares e mezquitas e bannos e carnicerías e dineros de la aduana... el qual compuso e ordenó Diego Martínez, prior e racionero de la dicha iglesia*, distribuido en tres tomos, a los que podemos sumar un cuarto que es copia del primero: A.C.S. Sec. II. Mesa capitular. 6. Patronatos, tomo I (1477). Completa la información el *Libro de los anniversarios solempnes y simples*: A.C.S. Sec. V, Patronatos. 1. Dotaciones, lib. 2 (1411).

6 *Ibid.*, fol. 154rº. Transcripción del acuerdo de Cabildo de sábado 7 de julio de 1515.

7 *Ibid.*, fol. 155rº-156rº.

8 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 40, [09258]. S. V. VILLEGAS, *Norma/ De los sagrados Ritos y Ceremonias/ que se observan en el officio diuino y ocu/ rencias de cassos extravagantes en todo el/ discurso del Año conforme a las festiuidades/ dominicas o ferias de cada dia en esta santa/ Yglesia Metropolitana de Seuilla. En conformidad de lo dispuesto en el Breuiario y Missal Pontifical/ y Ceremonial de Clemente 8º y Ma/ nual de Paulo 5º y de los qua/ dernos propios, costumbre y statutos/ desta mesma sta iglesia. Por el licenciado Villegas, 1630 (ms.).*

9 *Ibid.*, fol. 124vº-125rº.

10 A.C.S. Sección IX. Fondo Histórico General, lib. 147.6 (doc. 10): *Relacion/ de los cargos y obligaciones del maestro de ceremonias desta Sta igles/ Sevilla deducidos de los que los ceremoniales les encargan y ordenan:/ y de lo que los señores Dean y Cabº desta Sta iglesia an/ capitulado en diferentes tiempos para proveer el/ dho officio.*

11 CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., *op. cit.*, libri primi, *De officis Magistrorum caeremoniarum*, p. 15.

12 A.C.S. Sección IX. Fondo Histórico General, lib. 147.6 (doc. 10): *Relacion/ de los cargos y obligaciones del maestro de ceremonias...*, *op. cit.*, « lo séptimo y octavo ».

13 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 51, [09269]: Juan de QUESADA POSESSORIO, *Missa de difuntos que/ celebró de Pontifical en las honrras anuales que/ su Illma dotó este mismo año por el Sor Cardenal/ y Arpo de Seuª d. Agustín de Espinola su tio*, fol. 7rº.

14 Rafael PUERTO DOMÍNGUEZ ha analizado este valioso documento en su TFM: *Maestro de ceremonias en la Catedral de Sevilla: Bernardo Luis de Castro Palacios (1650-1723)*, defendido en la Universidad de Sevilla en diciembre de 2013.

15 Tomamos estos datos de la *Tabla de los nombramientos de los maestros de ceremonias en los autos capitulares de la catedral de Sevilla desde 1583 hasta 1723* que ha dado a conocer R. PUERTO en el mencionado TFM. Agradecemos al autor habernos permitido consultar su estudio.

16 Se trata, no obstante, de una pequeña parte de los 21 legajos de cuadernos rituales que figuran en el inventario que hizo su hermano el también maestro de ceremonias Diego de VILLEGAS: *Memoria de las cosas que contienen los papeles que dexó el Pº Diego de/ Villegas Mº de ceremonias de esta sta Iglsla y de su hermano*. Los informes y dubios rituales de Sebastián Vicente Villegas raramente pasaron a la letra impresa, con la excepción de algunos impresos de contenido inmaculista. Biblioteca Capitular y Colombina [BCC], Ms. 59-6-25, Doc. 55. Cf. Aurora DOMÍNGUEZ GUZMÁN, *La Imprenta en Sevilla en el siglo XVII (Catálogo y análisis de su producción), 1601-1650*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, entradas núm. 68, 384, 447, 581 y 00.84.

17 Este modelo se repite, con escasas variaciones, en otras sedes episcopales estudiadas: Carlos POLANCO MELERO, «Ceremonial funerario de los arzobispos de Burgos en la Edad Moderna (1579-1791)», *Boletín de la Institución Fernán González* (I), 234, 2007, p. 159-202, y (II), 235, 2007, p. 377-424. Naiara ARDANAZ IÑARGA, «Ceremonial y exequias de los obispos de Pamplona en el siglo XVIII», en *Navarra: memoria e imagen. Actas del VI Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona: Ediciones Eunat, 2006, vol. 2, p. 369-384.

18 Un ensayo interpretativo a partir de una muestra representativa de 50 relaciones de entradas episcopales de 33 sedes diferentes de Europa y América en: José Pedro PAIVA, «A liturgy of power: solemn episcopal entrances in early modern Europe», en Heinz SCHILLING and István György TÓTH, *Cultural Exchange in Early Modern Europe*, vol. I, *Religion and Cultural Exchange in Europe, 1400-1700*, cap. 8, p. 139-161.

19 Para las diócesis españolas véase: Roberto LÓPEZ, «Las entradas públicas de los arzobispos compostelanos en la Edad Moderna», en Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ y Mª Ángeles NOVOA GÓMEZ, *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2002, p. 193-209. Adrien BLÁZQUEZ, «Les cérémonies de prise de possession du diocèse et de la seigneurie de Sigüenza par ses évêques-seigneurs à l'époque moderne», en José Pedro PAIVA (ed.), *Religious Ceremonials and Images: Power and social meaning (1400-1750)*, Coimbra: Centro de História da Sociedade e da Cultura, Palimage Editores, 2002, p. 76-85. Fernando SUÁREZ GOLÁN, «Order and disorder in the Solemn Episcopal Entrances of Early Modern North-Western Spain», en *11th Conference on Urban History*, Praga: European Association for Urban History, 31/08/2012. Arturo POLANCO PÉREZ, «Ceremonias de recibimiento y despedida a los obispos en la tradición palentina (s. XV-XVIII)», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 69, 1998, p. 403-478.

20 Manuel José LARA RÓDENAS, *La muerte barroca. Ceremonia y sociabilidad funeral en Huelva durante el siglo XVII*, Huelva: Universidad de Huelva, 1999, p. 59-60.

21 *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA...*, *op. cit.*, fol. 154.

- 22** CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., *op. cit.*, liber secundus, cap. XXXVIII, fol. 283.
- 23** I. GARCÍA ALONSO, «Edición tridentina del Manual Toledano...», *op. cit.*, p. 323-399.
- 24** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), fol. 172-174: *Rogatiua por la salud del/ Illmo Señor D. Ambrosio Ignacio Spi/ nola Guzman Arzobispo que fue/ de Seuilla* (ms.).
- 25** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros, y cosas tocantes al/ funeral del Prelado./ 1644 asº*, h. 7rº.
- 26** *Ibid.*, h. 4rº.
- 27** P. Alonso [LÓPEZ] DE ANDRADA (S.I.), *Idea del Perfecto Prelado en la vida del... Cardenal Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Arzobispo de Toledo*, Madrid: Joseph Fernández de Buendía, 1668, p. 367.
- 28** María José DE LA PASCUA SÁNCHEZ, «La solidaridad como elemento del *bien morir*. La preparación de la muerte en el siglo XVIII (el caso de Cádiz)», en Eliseo SERRANO MARTÍN (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular, siglos XV-XVIII*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 1994, p. 351.
- 29** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, *op. cit.*, h. 9rº: *Protesta la fe por el tenor de la bula de Pío IV*.
- 30** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), fol. 242: *Quaderno del entierro/ y cosas tocantes al funeral del Eminen/ tissº Sr Cardenal Don Agustin Espínola/ Arçobispo que fue de esta sta ygle Metro/ politana de Seuilla, todo en el mes de febº/ de 1649 Años. El modo de recibir el Santísimo por viático*.
- 31** P. A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 371.
- 32** CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., *op. cit.*, p. 248. A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, *op. cit.*, h. 5rº.
- 33** J. P. PAIVA, art. cit., p. 148. R. J. LÓPEZ, art. cit., p. 202.
- 34** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 53 [09271], doc. 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, *op. cit.*, h. 6rº.
- 35** *Ibid.*, h. 8rº.
- 36** El segundo y tercer día del triduo de las exequias cuatro señores canónigos se vestían cuatro canónigos. Cfr. *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA...*, *op. cit.*, fol. 154.
- 37** A.C.S. Sec. I. Secretaría. Autos del Cabildo de la Sede vacante del Arzobispo don Pedro Urbina, Lib. 303 (1663; 1684-1685). Cabildo extraordinario de martes 6 de febrero de 1663.
- 38** *Ibid.*, Autos del Cabildo de Sede vacante del arzobispo D. Manuel Arias. Lib. 305 (1717-1720).
- 39** *Ibid.*, Autos Capitulares, Lib. 253 (1699-1704). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo de viernes 2 de diciembre de 1701.
- 40** A.C.S. Sec. I. Secretaría, lib. 307 (1741-1742). Libro de Autos Capitulares de la Sede vacante del arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona. Cabildo extraordinario de 3 de mayo de 1741.
- 41** *Ibid.*, lib. 246 (1620-1626). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo de jueves 26 de junio de 1626.
- 42** *Ibid.*, lib. 249 (1657-1666). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo extraordinario de sábado 25 de Agosto de 1657.

- 43** *Ibid.*, lib. 251 (1677-1686). Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris. Cabildo de 18 de mayo de 1684.
- 44** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1718), h. 130-145: «Honras del Sr. Cardenal Zapata».
- 45** En contraste con los soberbios teatros funerales propios del ceremonial de la monarquía: Cf. Javier VARELA, *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid: Turner, 1990, cap. III, p. 63-107.
- 46** Matheo FERNÁNDEZ en su *Regla de los tañidos en la torre desta S. Iglesia* (1533) señala que eran treinta los golpes que se daban con la campana grande por espacio de un Padre Nuestro. Luego seguían Santa Marta y tercia juntas, a las que se unían, atadas, las de Santa Cruz, Santiago, San Isidoro y Santa Catalina y de esta manera doblaban durante dos horas. Sin embargo, Sebastián Vicente Villegas, en el *Orden del tañido de las campanas y oficio de campanero de esta Sancta Iglesia* (1633), registra ya los cuarenta golpes de la campana grande que se observarán en los funerales de prelados de los siglos XVII y XVIII. Cf. *Reglas del tañido de campanas de la Giralda de la Santa Iglesia de Sevilla: 1533-1633*, edición y estudio de Pedro RUBIO MERINO, Sevilla: Cabildo Metropolitano de Sevilla, 1995, p. 77 y p. 253, respectivamente.
- 47** A.C.S. Sec. I. Secretaría, Lib. 301 (1631-1632): Libro de Autos Capitulares de la Sede vacante de D. Diego de Guzmán. Cabildo de 11 de marzo de 1631: carta de D. Andrés Ibáñez de Heredia avisando de la muerte del señor arzobispo Don Diego de Guzmán en Ancona, Italia, el 21 de enero de este año.
- 48** Teodoro FALCÓN, *El palacio arzobispal de Sevilla*, Córdoba: Cajasur, 1997, p. 56-58 y p. 93.
- 49** Philippe ARIÈS, *La muerte en Occidente*, Barcelona: Argos Vergara, 1982.
- 50** J. VARELA, *op. cit.*, p. 77.
- 51** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Arias Arzobispo de Seuilla*.
- 52** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49 (1636-1678): *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, h. 250rº.
- 53** *Ibid.*, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Arias Arzobispo de Seuilla*.
- 54** CAEREMONIALE/ EPISCOPORVM..., *op. cit.*, *liber secundus*, cap. XXXVIII, p. 287.
- 55** P. A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 373.
- 56** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66 [09285], Bernardo Luis de CASTRO PALACIOS, *Regimen y Gouierno con el qual/ cualquier podra ser Maestro de Ce/ remonias de la Santa Metropolita/ na y Patriarchal Iglesia de Seuª/ Porque aquí se hallara todo quanto/ se haze observa y guarda... Todo ello dispuesto y ordenado por/ Bernardo Luis de Castro Palacios... Tomo Primero/ Año de MDCLXII* (1672), fol. 100rº: *DIFERENTES NOTAS GENERALES/ I PARTICULARES*, fol. 172: «23 de mayo: muerte del Señor Arçobispo don Antonio Paino».
- 57** *Ibid.*, lib. 49 (1636-1678): *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, h. 252vº.
- 58** *Ibid.*, lib. 46 (1687-1719), fol. 13rº: *Muerte del Emsmo Sr cardenal/ D. Manuel Arias Arzobispo de Seuilla*, fol. 20vº.
- 59** *Ibid.*, lib. 40, [09258]. S. V. VILLEGAS, *Norma/ De los sagrados Ritos y Ceremonias...*, *op. cit.*, fol. 112vº.
- 60** *Ibid.*, lib. 49, fol. 242: *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*
- 61** A.C.S. Sec. I. Secretaría, lib. 251 (1677-1686): Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris, h. 54: Cabildo de 15 de mayo de 1684.
- 62** *Ibid.*, lib. 253 (1699-1704): Libro de Autos Capitulares de canónigos in sacris, h. 11. Cabildo extraordinario de viernes 2 de diciembre de 1701.

63 *Ibid.*, lib. 256 (1717-1722): Libro de Autos Capitulares canónicos in sacris, h. 6. Cabildo extraordinario de martes 16 de noviembre de 1717.

64 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 278: «Las Religiones guardaron/ este orden».

65 *Ibid.*, lib. 68 [09287]: *Manual de las cosas que se hacen en el discurso del año*, pieza 14, fol. 106: *Del entierro del Prelado*.

66 *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, *op. cit.*, fol. 154-155

67 A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 49: *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, fol. 256.

68 La cruz de cristal blanco del platero Diego Vozmediano: Cf. Jesús M. PALOMERO PÁRAMO, «Platería», en A. ANGULO *et alii*, *op. cit.*, p. 630-631.

69 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66 [09285], fol. 172-191: Muerte del señor Arzobispo don Antonio Paino. El entierro de ordenó el 26 de mayo de 1669 acabada nona, fol. 181.

70 *Ibid.*, lib. 68, fol. 112: «y el día siguiente que es el del entierro dizen la missa en la capilla [...] y ban a el ultimo responso como el día antes en casa del Prelado».

71 *Ibid.*, fol. 115.

72 Francisco MARTÍNEZ GIL, *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Madrid: Siglo XXI, 1993, p. 409-416. J. M. LARA RÓDENAS, *op. cit.*, p. 159-174. Francisco José LORENZO PINAR, *Muerte y ritual en la Edad Moderna. El caso de Zamora*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1991.

73 A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 375.

74 A. POLANCO PÉREZ, art. cit., p. 442.

75 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 256.

76 *Ibid.*, lib. 68, fol. 115.

77 *Ibid.*, lib. 66, fol. 183.

78 Los 50 pobres se quedaron en pie desde un púlpito hasta estar depositado en la capilla de san Laureano. A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49.

79 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 68, fol. 116.

80 *Ibid.*, lib. 49, h. 258.

81 P. Gabriel de ARANDA (S.I.), *INMORTAL MEMORIA/ Del Eminentissimo Señor, y Excelentiss. Principe/ EL SEÑOR/ D. AUGUSTIN/ SPINOLA,/ CARDENAL DE LA S. IGLESIA DE ROMA... Arçobispo de Sevilla*, Sevilla: Thomas López de Haro, 1683, p. 325.

82 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 66, fol. 183.

83 Jean SENTAURENS, *Séville et le théâtre: de la fin du Moyen Age à la fin du XVII^e siècle*, Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux, 1984, t. II, p. 702.

84 A. ANDRADA, *op. cit.*, p. 375. A. POLANCO PÉREZ, art. cit., p. 442.

85 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 68, fol. 112.

86 *Ibid.*, lib. 66, fol. 181.

87 *Ibid.*, lib. 53, fol. 27vº: Los que no vienen en el entierro que hace.

88 *Ibid.*, lib. 66: El cuerpo vestido de pontifical con el fétetro descubierto « traíamoslo en hombros los veinteneros y capellanes ».

89 *Ibid.*, lib. 49, h. 260.

90 *Ibid.*, lib. 66, fol. 183.

91 *Ibid.*, lib. 49, fol. 266.

92 *Ibid.*, lib. 68, fol. 116.

93 *Ibid.*, lib. 66, fol. 182-183.

94 *Ibid.*

95 *Ibid.*, lib. 49, fol. 260-265.

96 *Ibid.*, lib. 68, fol. 117.

97 P. G. ARANDA, *op. cit.*, p. 325.

98 *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, *op. cit.*, fol. 155.

99 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 49, fol. 140.

100 *Ibid.*, lib. 61: *Tabla de las cosas/ tocantes a Don fr. Domingo Pimentel/ Arçobispo de Seuilla* (1649-1672), fol. 76rº.

101 *Ibid.*, lib. 35 [09253] (1620), h. 74-75.

102 *Ibid.*, lib. 49, fol. 142.

103 S. V. VILLEGAS, *Norma...*, *op. cit.*, fol. 111vº-112rº.

104 *Ibid.*, fol. 144-145

105 A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 53 [09271], pieza 12, *QUADERNO DE LOS/ entierros...*, *op. cit.*, h. 28vº: «el modo de decir los cinco responsos».

106 *Ibid.*, lib. 48 (1706-1723), fol. 439vº: *Entierro del Sr Cardenal D./ Manuel Arias Arzobispo de Seuilla*.

107 *Ibid.*, fol. 448.

108 No abordamos en este trabajo el análisis de las insignias pontificales o *pontificalia*. Puede consultarse al respecto: Pierre SALMON, *Los ornamentos pontificales: historia y uso litúrgico*, Barcelona: Centre de Pastoral Litúrgica, 2006 (ed. Orig., Roma, 1955).

- 109** A.C.S. Sec. III, Liturgia, lib. 68, fol. 119.
- 110** *Ibid.*, fol. 123-124.
- 111** *ESTATVTOS/ Y CONSTITVCIONES/ DE LA SANTA IGLESIA*, *op. cit.*, fol. 155r^o-v^o.
- 112** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 65 A [09283], fol. 38-42.
- 113** *Ibid.*, lib. 66 [09285]: *Regimen y Gouierno...*, *op. cit.*
- 114** *Ibid.*, fol. 191.
- 115** *Ibid.*, lib. 43: Diputación de sagradas ceremonias (1634-1676), fol. 55r^o: *Quaderno del entierro...*, *op. cit.*, fol. 101. Las honras se hicieron el jueves 6 y el viernes 7 de septiembre.
- 116** *Ibid.*, lib. 61: *Tabla de las cosas/ tocantes a Don fr. Domingo Pimentel...*, *op. cit.*, cuaderno 3^o, h. 75v^o, «lo que se niço en/ las honras del eminentísimo Sor Car/ denal D. fr Domingo Pimentel/ Arçobispo que fue de Seu^a».
- 117** *Ibid.*, fol. 76v^o. Acabadas las *lectiones* salió la cruz que estaba en el altar acompañada de cirios y secundarios, tercero incensario, pertiguero, sacristán mayor, dos capellanes, dos veinteneros, el maestro y el preste.
- 118** *Ibid.*, fol. 77v^o.
- 119** Murió el sábado 25 de agosto de 1657, a los 76 años de edad. Cf. José ALONSO MORGADO, *Prelados sevillanos o episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla...*, Sevilla: Librería e imprenta de Izquierdo y Compañía, 1906, p. 535-536.
- 120** Fiestas que se hicieron coincidir con la publicación de la bula y sobre las que Fernando de la TORRE FARFÁN compuso su *Templo panegírico...*, Sevilla: Juan Gómez de Blas, 1663. Cf. Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, «Procesión con motivo del estreno de la Iglesia del Sagrario. Documento pictórico del entorno de la Catedral de Sevilla en 1662», *Laboratorio de Arte*, 12 (1992), p. 143-152.
- 121** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62: «Traslación del cuerpo/ del Illmo Sor d Fr P^o/ de tapia Arçobispo/ que fue de Seu^a», h. 529r^o.
- 122** *Ibid.*, fol. 530
- 123** B.C.C. Ms. 59-1-5, año 1618, fol. 200v^o-202r^o.
- 124** B.C.C. Ms. 59-1-3. *Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia de/ Seuilla*, fol. 306r^o, y la referencia a esta transmisión manuscrita en fol. 308r^o.
- 125** Ana M^a BRAVO BERNAL, *El Sagrario, un problema y su historia. Estudio arquitectónico y documental del Sagrario de la Catedral de Sevilla*, Sevilla: Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, 2008, p. 109-114.
- 126** T. FALCÓN MÁRQUEZ, *La capilla del Sagrario de la Catedral de Sevilla*, Sevilla: Diputación Provincial, 1977, p. 47-48.
- 127** A. M^a BRAVO BERNAL, *op. cit.*, p. 124.
- 128** B.C.C. Ms. 59-1-5, fol. 203v^o.
- 129** A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62: Traslación del cuerpo/ del Illmo Sor d Fr P^o/ de tapia Arçobispo/ que fue de Seu^a, h. 531r^o. El relato parece ser del maestro Juan Quesada Possessorio que firma al final del volumen.

130 El acceso a las bóvedas se hacía por medio de unos escotillones evitándose la enojosa tarea del sistema de fosas. Cf. Emilio GÓMEZ PIÑOL y M^a Isabel GÓMEZ GONZÁLEZ, *El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla*, Sevilla: Cuadernos de restauración de Iberdrola, VIII, 2004, p. 19-20.

131 José GESTOSO y PÉREZ, *Sevilla monumental y artística. Historia y descripción de todos los edificios notables*, Sevilla: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984, (edición facsímil de la de Sevilla: Oficina Tipográfica de los Sres. Gironés y Orduña, 1890), t. III, p. 586.

132 Fray Antonio de LOREA (O.P.), *El SIERVO DE DIOS, ILVSTRMO Y REVEMO SEÑOR/ D. FR. PEDRO/ DE TAPIA, DE LA ORDEN DE PREDICADORES... ISTORIA/ DE SV APOSTOLICA VIDA, Y PRODIGIOSA/ MVERTE*, Madrid: Juan García Infanzón, 1676, cap. XIV, p. 288-291, y el epitafio en p. 306. J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 536-537.

133 De la etapa medieval destacan los sepulcros del arzobispo don Gonzalo de Mena en la capilla de Santiago y del cardenal Juan de Cervantes en la capilla de San Hermenegildo. Cf. José HERNÁNDEZ DÍAZ, « Retablos y esculturas », en Diego ANGULO ÍÑIGUEZ *et alii*, *La Catedral de Sevilla*, Sevilla: Guadalquivir, 1984, p. 229 y 231.

134 El cuerpo del arzobispo don Gaspar de Zúñiga se depositó provisionalmente en el coro y más tarde fue trasladado a la peana del altar de la capilla de la Antigua por cuidado de don Alonso Revenga, su vicario general, que le labró un epitafio. Reproducido en: *Adición al catálogo de los arzobispos de Sevilla que escribió el licenciado Alonso Sánchez Gordillo*, en *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*, edición facsímil con introducción, transcripción y notas de José SÁNCHEZ HERRERO, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2003, p. 261.

135 *Memorial sumario de los arzobispos de Sevilla y otras obras*, edición facsímil con introducción, transcripción y notas de J. SÁNCHEZ HERRERO, *op. cit.*, p. 222. Cf. J. HERNÁNDEZ DÍAZ, *op. cit.*, p. 257-259.

136 Falleció en 1504. *Memorial sumario, op. cit.*, p. 224.

137 Murió siendo electo arzobispo de Toledo, al salir de Sevilla, en el monasterio de san Jerónimo. Fue traído a Sevilla para ser enterrado en su colegio. *Ibid.*, p. 226.

138 Murió en su palacio arzobispal a 28 de septiembre de 1538 y estuvo en Sevilla hasta 1559 en que se cumplió su voluntad. *Adición al catálogo de los arzobispos de Sevilla...*, *op. cit.*, p. 252.

139 Murió en 22 de abril de 1546. *Ibid.*, p. 254.

140 Murió el 9 de diciembre de 1568. *Ibid.*, p. 259.

141 *Ibid.*, p. 264.

142 *Ibid.*, p. 272.

143 Fernando Niño de Guevara (1541-1601-1609): murió en Sevilla el 8 de enero de 1609; fue enterrado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús hasta que tres años más tarde sus familiares trasladaron sus restos al convento de monjas de San Pablo de Toledo. Pedro de Castro y Quiñones (1534-1610-1623): el 11 de diciembre de 1623 renunció al Arzobispado y murió el 29 de diciembre de 1623. Luis Fernández de Córdoba (1555-1624-1625): falleció el 26 de junio de 1625. Fue enterrado en el convento de carmelitas de Guadalcazar. Diego de Guzmán (ca.1566-1625-1631): muere el 21 de enero de 1631 en Ancona. Depositado en la iglesia de los capuchinos su cuerpo fue repatriado y enterrado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús de Ávila. Gaspar de Borja y Velasco (1580-1632-1645): Murió en Madrid el 28 de diciembre de 1645 y fue enterrado en la capilla de san Ildefonso de la Catedral de Toledo. Cf. J. SÁNCHEZ HERRERO, «El clero de Sevilla en la época del Barroco», en Carlos ROS (dir.), *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla: Castillejo, 1992, p. 431-442.

144 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 556-557.

145 *Ibid.*, p. 593-594.

146 *Ibid.*, p. 600.

147 *Ibid.*, p. 605-606.

148 *Ibid.*, p. 620-621. Manuel MARTÍN RIEGO, «La archidiócesis hispalense en el siglo XVIII», en C. ROS, *op. cit.*, p. 523.

149 La veneración al cardenal Solís pudo ser conservada en todo caso gracias a la reliquia de su corazón que se colocó en un pequeño nicho en el coro del convento de Santa Rosalía, del que había sido benefactor. Cf. Carlos Luciano LADERO FERNÁNDEZ, «Cursus honorum de los prelados de Sevilla», cap. II de su Tesis de Doctorado *Política eclesiástica y acción pastoral en el arzobispado de Sevilla a fines del Antiguo Régimen (1755-1799)*, defendida en la Universidad de Sevilla el 16 de diciembre de 2013.

150 J. HERNÁNDEZ DÍAZ, art. cit., p. 308-309. Álvaro RECIO MIR, «El sepulcro neogótico del cardenal Cienfuegos en la Catedral de Sevilla y la crítica de Gestoso a su "concepto artístico"», *Laboratorio de Arte*, 21, 2008-2009, p. 219-239.

151 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 62, h. 735rº. «Fallecimiento de el Sor dor d Juº Riquelme/ obispo auxiliar de este Arçobispado».

152 *Ibid.*, h. 737rº.

153 A.C.S. Sec. III. Liturgia, lib. 68, fol. 124.

154 *Ibid.*, lib. 66 [09285]: B. L. CASTRO PALACIOS, *Regimen y Gouierno...*, *op. cit.*, fol. 15: «Febrero. Después de vísperas Manual solemne a la vigilia del aniversario del día siguiente».

155 *Ibid.*, lib. 51 [09269], fol. 6rº: Juan QUESADA POESSORIO, *Missa de difuntos que/ celebró de Pontifical en las honrras anuales que/ su Illma dotó este mismo año por el Sor Cardenal/ y Arpo de Seuª d. Agustín de Espinola su tio.*

156 *Ibid.*, fol. 12rº.

157 *Ibid.*, fol. 7vº.

158 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, Sevilla: Tomás López de Haro, 1682, p. 326.

159 J. Jaime GARCÍA BERNAL, «Miguel de Mañara y el gobierno pastoral del arzobispo don Ambrosio Spínola: las misiones jesuitas de la cuaresma de 1672», en *Estudios sobre Miguel de Mañara. Su figura y su época. Santidad, historia y arte*, Sevilla: Hermandad de la santa Caridad, 2011, p. 161-184. Juan de Loaysa, *PESAME/ A LA S. METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL/ Iglesia de Sevilla, en la reciente muerte de su Venerable/ Prelado el Illustrissimo, y Reverendissimo/ señor el señor/ D. AMBROSIO IGNACIO SPINOLA Y GVZMAN, / con un breve Resumen de su exemplar Vida, que saca/ â luz, y dedica al Illustrissimo Señor/ LOS SEÑORES DEAN, Y CABILDO/ de dicha Santa Iglesia...*, Sevilla: Juan Antonio Tarazona, 1684, p. 75-79 y p. 99.

160 A.C.S. Sec. I. Secretaría. Libro 248, Autos capitulares del Ilmo. Cabildo de ss. Canonigos in sacris de la iglesia patriarcal de Sevilla. En los años 1649-1656. Hoja 1/51. Viernes 12 de febrero de 1649. Predo. El s. Don Francisco de Casaus thesorero y canonigo. Este dia dijo el s. Thesorero auerse lleuado nuestro señor al s. Cardenal Don Agustin Spinola nuestro prelado y quasi era necesario tratar de las materias de la sede vacante y Principalmente de lo que tocaua disponer a este cabildo en materia del entierro y funeral del dicho s. Arçouispo. P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, p. 325.

161 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 97. Esta es la fuente principal que utilizó J. ALONSO MORGADO en su episcopologio, *op. cit.*, p. 574.

162 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. V, «En que se trata de la opinión en que murió nuestro cardenal», p. 328.

163 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 81.

164 P. G. de ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. II, «De la muerte de su eminencia y de lo que sucedió en su entierro», p. 314 y ss.

165 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 521-522.

166 B.C.C. Ms. 59-1-5, *Relacion/ del contagio que padecio esta Ciudad de Seuilla/ el Año de 1649*, fol. 54rº.

167 B.C.C. Ms. 59-1-3: *Memorias de diferentes cosas sacadas de los manuscritos de D. José Maldonado*, fol. 267vº.

168 J. de LOAYSA, *op. cit.*, p. 96.

169 Lorenzo Bautista de ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos i seglares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, prólogo y primer apéndice, anal 1684, Sevilla: Imprenta de Florencio de Blas y Quesada, [1746], edición facsímil del Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla, 1987. La autoría de estos *Anales* que prolongan los de Diego Ortiz de Zúñiga se ha atribuido al padre Solís, jesuita, preceptor y amigo personal del autor.

170 B.C.C. Ms. 59-1-5, *Otros sucesos singulares acontecidos/ en Seuilla en diferentes tiempos*, fol. 158rº, y en pasaje del incendio en fol. 177rº-vº.

171 B.C.C. Ms. 59-1-3: *Memorias de diferentes cosas sacadas de los manuscritos de D. José Maldonado*, fol. 288vº-290rº.

172 El arzobispo don Agustín Espínola había dejado muchas mandas y legados piadosos al sustento del seminario y colegio jesuita de la Inmaculada Concepción, conocido como colegio de las Becas que había sido fundación del arcediano don Gonzalo de Ocampo, arzobispo de Lima, aunque, según el padre Gabriel de Aranda, no pudo completar su empresa por haberse quedado en Indias parte de su hacienda. Después del extrañamiento de la Compañía de Jesús sus bienes se incluyeron entre los de las temporalidades cuando pertenecían a la dignidad arzobispal y más tarde el edificio fue convertido en cuartel. Cf. P. G. ARANDA (S.I.), *op. cit.*, lib. VI, cap. III, Fundación del colegio de la Concepción, p. 319 y ss. J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 522.

173 P. G. ARANDA (S.I.), *op. cit.*, cap. IV, « En que se prosigue la misma materia de la fundación... », p. 323-324.

174 *Compendio histórico de la fundación del Orden de regulares jesuitas...*, Sevilla: Antonio Carrera, 1817, p. 40.

175 J. ALONSO MORGADO, *op. cit.*, p. 575. Antonio RODRÍGUEZ VILLA, *Ambrosio Spínola, Primer Marqués de Balbases. Ensayo biográfico*, Madrid: establecimiento tipográfico de Fortanet, 1904.

176 L. B. de ZÚÑIGA, *op. cit.*, 1710.

177 Mª Antonietta VISCEGLIA, *La città rituale. Roma e le sue cerimonie in età moderna*, Roma: Viella, 2002. Edward MUIR, *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid: Editorial Complutense, 2001, «La reforma como proceso ritual», p. 232-286.

[Haut de page](#)

Pour citer cet article

Référence électronique

José Jaime GARCÍA BERNAL, « El ritual funerario de los Arzobispos de Sevilla según los cuadernos manuscritos de los maestros de ceremonias de la catedral hispalense (siglos XVII-XVIII) », *e-Spania* [En ligne], 17 | février 2014, mis en ligne le 26 février 2014, consulté le 01 octobre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/e-spania/23398> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.23398>

[Haut de page](#)

Auteur

José Jaime GARCÍA BERNAL

Universidad de Sevilla

[Haut de page](#)

Droits d'auteur



Les contenus de la revue *e-Spania* sont mis à disposition selon les termes de la [Licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).